



**ACTA ORDINARIA #88**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con diez minutos del día viernes nueve de febrero del año dos mil dieciocho, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Luis Bermúdez Bermúdez -----
- Helen Simons Wilson -----
- Sandra Vargas Badilla -----
- Pablo Mena Rodríguez -----
- 
- Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----
- 

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Sarai Blanco Blanco -----
- Julio Molina Masis -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----
- 

**SÍNDICOS SUPLENTE**

- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** La Síndica Yolanda Amador Fallas. Los Síndicos Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta. -----

**NOTA:** El Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, fungió como propietario en ausencia del Regidor Pablo Guerra Miranda. El Regidor Horacio Gamboa Herrera estaba en



1 comisión. -----

2 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero  
6 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
9 Municipal, mediante votación verbal.-----

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Atención al Público -----

14 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 87-----

15 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

16 **VII.** Lectura de correspondencia recibida -----

17 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

18 **IX.** Informe de comisiones -----

19 **X.** Asuntos varios -----

20 **XI.** Control de Acuerdos-----

21 **XII.** Clausura-----

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 La señora Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración.-----

24 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal le solicita dar su nombre y a lo que  
26 vienen y que todo lo hagamos con mucho respeto por favor.

27 El señor Zeimer Rose, vecino de Cocles, vengo con el compañero don Pablo, el viene  
28 por el tema de un trámite de un permiso de uso, es una cesión de derecho de uso, él  
29 tiene la presentación desde el 13 de noviembre de 2017, posee los documentos y  
30 puede explicarles mejor.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 El señor Pablo Vega, como lo dijo Zeimer vengo por un traspaso de uso de suelo que  
2 había tramitado desde noviembre del año anterior, estamos solicitando la ayuda con  
3 ese tema.

4 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el tema ya don Zeimer lo sabía, él vino la  
5 semana pasada y le habíamos dado la respuesta, igual hoy don Pablo que usted viene  
6 nosotros le vamos a dar la respuesta, nosotros en este momento no contamos con un  
7 Ingeniero Topógrafo porque en el Reglamento que tenemos nosotros para ir hacer una  
8 evaluación o inspección de campo necesitamos ir con un Ingeniero para que corrobore  
9 que el plano que usted tiene es el plano real de la propiedad, y solamente un  
10 profesional en el tema lo puede manejar, ya si Dios lo permite, hoy hablé con el señor  
11 Alcalde y el lunes tenemos un topógrafo, vendrá el próximo lunes a tomar el puesto que  
12 dejó el señor don Wilson, estaríamos valorando posiblemente en esta semana que  
13 viene o la próxima para ver cuántos son los usos de suelo y cuáles son los que vamos a  
14 ir sacando como prioridad, no podemos sacar usos de suelo, porque hay otros antes de  
15 ustedes, vamos a darle por fechas y solamente vamos a ir una vez a la semana hacer  
16 las inspecciones excepto que el Concejo tome otro acuerdo y que el señor Ingeniero  
17 esté disponible para que sean dos veces a la semana pero en el momento es una vez a  
18 la semana por el mucho trabajo que tiene el profesional en la materia, dentro de todo el  
19 cantón y estaríamos valorándolo la otra semana.

20 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que ahora temprano que  
21 ustedes estaban hablando con nosotros, hay un requisito que se está pidiendo y es que  
22 fuéramos hacer la inspección, pero ya la misma está hecha Pablo, entonces no sé para  
23 qué hacerla otra vez. Que ellos digan quien la hizo y todo.

24 El señor Zeimer Rose menciona que el trámite es una cesión de derecho de uso y no es  
25 una solicitud nueva, son circunstancias distintas.

26 El Regidor Pablo Bustamante consulta quien hizo la inspección.

27 El señor Zeimer Rose indica que la hizo Wilson. Aquí dice informe de inspección del  
28 Ingeniero Topógrafo.

29 El Regidor Luis Bermúdez menciona que a la Municipalidad le sirve dar los permisos de  
30 uso ya que así pagan los impuestos, pienso que puede esperar un poquito, si ya está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

- 1 nada cuesta que nosotros vayamos a ver, aquí no es de pelear sino beneficiándonos  
2 ambas partes Municipalidad y usted como interesado, lo podemos ver y darle trámite.
- 3 La Regidora Helen Simons recuerda que nosotros estamos para resolver y no entabrar,  
4 y eso está desde el 2016 y aquí Wilson no está inventándose nada, yo sé que ustedes  
5 no acompañaron a Wilson al campo y él no es ningún delincuente ni mucho menos,  
6 entonces si el señor está desde el 2016, se lo dieron y todo está en orden, solo porque  
7 ustedes no fueron no van a firmar, que es eso. Cuando Wilson hizo la inspección todo  
8 estaba en orden.
- 9 La señora Candy Cubillo, Vicepresidente Municipal indica que el requisito es que él  
10 hubiera ido con un regidor.
- 11 La Regidora Helen Simons indica que eso es relevante que va hacer el regidor.
- 12 El señor Zeimer Rose indica que el tema es que ya le cedieron el uso de suelo al señor  
13 Lino, y ahora se lo cede a él, es una cesión.
- 14 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que hay que tenerlo claro y  
15 no cometer errores.
- 16 El Regidor Pablo Bustamante recuerda que es el presidente de la comisión de  
17 ordenamiento territorial y dentro del reglamento dice que nosotros tenemos que ir hacer  
18 la inspección ocular, el profesional hace su trabajo y nosotros corroboramos,  
19 principalmente la zona marítima terrestre uno de los problemas más graves es que no  
20 conocemos si está tocando los 50 metros que son públicos inalienables, que eso es lo  
21 que nosotros verificamos cuando vamos como Regidores, para poder nosotros hacer  
22 una votación tendríamos que tener el expediente aquí y no lo tenemos, hoy no se puede  
23 tocar ese tema y la otra semana nosotros nos comprometemos a verificar y entrar hacer  
24 la inspección, si lo ve bien señora presidenta.
- 25 La señora Presidenta Municipal consulta si el expediente está completo.
- 26 La secretaria del concejo explica que la inspección que hizo Wilson fue cuando presentó  
27 la solicitud don Lino, el que tenía el permiso de uso, para esta solicitud de cambio hacia  
28 él no se ha hecho inspección, es lo que aclara Zeimer.
- 29 El señor Zeimer Rose alega que se van hacer dos inspecciones sobre el mismo uso.
- 30 El Regidor Pablo Bustamante menciona que hasta tres o cuatro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

- 1 El señor Zeimer Rose pregunta qué pasa si la persona que le dieron el uso hubiese  
2 construido algo y estuviera invadiendo los 50 metros, hay una responsabilidad municipal  
3 que otorgó un uso.
- 4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, considera que si en la nueva  
5 administración se dice que los regidores tienen que ir a la inspección para mí está bien  
6 porque voy a estampar mi firma ahí, pero entonces pongámosle fecha y no entrabemos  
7 las cosas, pongámoslo para el lunes de una vez.
- 8 El Regidor Pablo Bustamante indica que no sabemos si está el Ingeniero, yo no firmo si  
9 no va un profesional, y si el Ingeniero dice esta propiedad es la de este plano está bien,  
10 porque eso dice el reglamento. Ustedes estarían evadiendo lo que dice el Reglamento  
11 el cual es claro y usted lo tiene en la mano.
- 12 La Regidora Helen Simons indica que la ley no es retroactiva.
- 13 El regidor Pablo Bustamante indica que él me está presentando un derecho de uso que  
14 ellos no han tramitado y tiene que hacer un nuevo uso sobre el que estaba.
- 15 La señora Presidenta Municipal indica que ya está todo eso. Podemos hacer lo  
16 siguiente si el miércoles tenemos sesión y sino el viernes revisamos eso con tiempo y el  
17 lunes vamos a ir a verlo, después lo subimos y si todo está en regla lo firmamos cual es  
18 el problema.
- 19 El regidor Luis Bermúdez indica que no hay problema, por eso lo estoy diciendo al señor  
20 déjenos revisar a nosotros.
- 21 El señor Zeimer Rose recuerda que la administración también tiene plazos para  
22 resolver.
- 23 El regidor Luis Bermúdez indica que no es culpa de nosotros.
- 24 El señor Zeimer Rose indica que usted como regidor tiene una responsabilidad también.
- 25 La señora Presidenta Municipal indica que el señor tiene razón ya que no le hemos  
26 contestado.
- 27 El regidor Pablo Bustamante indica que la otra semana ya le dimos la respuesta.
- 28 El señor Pablo Vega indica que lo deja a criterio del Concejo, solo dos cosas el uso  
29 estaba otorgado, hay dos caminos, yo en lo personal me acojo a lo que ustedes decidan  
30 de manera respetuosa. Si hay un tiempo que ha pasado, desde noviembre.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

- 1 La señora Presidenta Municipal indica que el lunes vamos a ir a revisar con los  
2 compañeros Luis Bermúdez, Pablo Mena, Helen Simons, Candy Cubillo, y el Ingeniero  
3 si ya está. A las 11 a.m.
- 4 El señor Alcalde Municipal indica que el lunes ya hay topógrafo.
- 5 La señora Presidenta Municipal les agradece la visita.
- 6 El señor César Gamboa, Vicepresidente del Comité de Caminos de San Miguel,  
7 estuvimos la vez pasada, vengo a representar a nuestro barrio que está un poco  
8 abandonado, el señor Presidente no pudo venir debido a que tenía otro asunto personal  
9 que atender, pero vengo para saber si siempre está en pie lo que nos prometieron, nos  
10 dijeron que para este mes, estamos urgidos de eso, la semana pasada entraron tres  
11 vagonetas pero solo echaron en lo que está peor, no crean que con eso la gente va  
12 estar contenta y esa calle está súper mala, la idea era ver si estaba en pie todavía eso,  
13 ya que lo necesitamos y que no se quede ahí como el viejo Oeste, ya que tengo cuatro  
14 años de vivir ahí y eso está igual. El compañero mío llamó a Ignacio y dijo que no había  
15 material y que supuestamente iban a sacar los permisos y que entraban esta semana,  
16 queremos saber qué solución nos tienen para eso.
- 17 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, buenas tardes, se había acordado  
18 que iba a entrar la maquinaria a Gandoca y que iba a dar la vuelta para salir por San  
19 Miguel, no sé para cuándo Ingeniero, ya que sé que hay maquinaria disponible.
- 20 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, considera que estamos redundando y  
21 vienen seguidamente y dijimos que después del 15 de febrero estamos en este trabajo,  
22 tienen que darnos tiempo, esta semana nos tienen encima, vienen unos, luego otros, y  
23 estamos corriendo con los materiales, con la maquinaria, estamos en el proceso de  
24 arreglar la maquinaria, está el Ingeniero, tienen que darnos un poco de chance.
- 25 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que ya habíamos llegado a  
26 un acuerdo.
- 27 El señor Alcalde Municipal indica que ya tenemos dos acuerdos donde les dijimos que  
28 íbamos a ir. Inclusive le toca al distrito de Sixaola, pero tiene que darnos tiempo, todas  
29 semanas están aquí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

- 1 El señor César Gamboa indica que no es nada malo y si la otra semana quiero estar  
2 aquí puedo venir.
- 3 El señor Alcalde Municipal indica que está de acuerdo que vengan pero para otro tema,  
4 no para el mismo tema siempre.
- 5 El señor César Gamboa indica que la gente del pueblo a uno lo presiona y eso es lo que  
6 ha pasado, nos comienzan a decir que nos conformamos.
- 7 El señor Alcalde Municipal indica que les vamos a resolver, solamente denos un poco  
8 de tiempo, corrimos con los permisos de extracción de lastre tengan por seguro que no  
9 les vamos a quedar mal.
- 10 La Regidora Helen Simons menciona que dentro del compromiso era que iban a ir a la  
11 comunidad y quiero saber si fueron, siento lo siguiente si uno se compromete en el  
12 Concejo de apersonarse a la comunidad y a explicarle a la gente ellos van a entender y  
13 no van a gastar el pasaje de venir aquí todos los viernes, hay que ir aunque no lleven la  
14 maquinaria, para que la gente vea que uno no los olvidó, porque señor no está olvidado.
- 15 El señor Alcalde Municipal indica que ya hemos ido a trabajar al campo y conocemos  
16 los trabajos que se tienen que hacer, todo lo tenemos contemplado, yo les digo que casi  
17 entramos.
- 18 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que hay unos trabajos que se  
19 iniciaron en Sixaola, por Paraíso, luego vamos a Gandoca y salimos a San Miguel. Es  
20 un acuerdo tomado.
- 21 El señor César Gamboa indica que eso era todo, muchísimas gracias.
- 22 El Regidor Luis Bermúdez menciona que este Concejo está abierto, no es de un regidor  
23 ni de un Alcalde, no se preocupe por eso, simplemente que el Alcalde tiene razón ya  
24 han venido en otras ocasiones y tenemos la programación, más bien tenemos el distrito  
25 de Cahuita en mal estado y tenemos que esperar, y a ustedes ya casi les llega la  
26 maquinaria, 15 o 22 días.
- 27 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, comenta que no se desanimen, no es  
28 que no se les va a mandar, talvez mal interpretaron lo que dijo el Alcalde, no es que no  
29 queremos que usted venga, este Concejo está abierto para que ustedes vengan cuando  
30 quieran, lo único es que si vienen y vamos a tocar el mismo tema están gastando



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 tiempo, pasaje, y no es justo, pero si en la agenda de nosotros sí está, más bien Sixaola  
2 está como prioridad para que se empiece a trabajar. Como dijo la compañera Candy ya  
3 la maquinaria está por Paraíso y sigue con ustedes, pero hay que tener paciencia,  
4 desgraciadamente ustedes saben que a esta municipalidad nos ha tocado un tiempo  
5 duro, en tiempo de invierno arreglamos una calle, viene la lluvia y se dañan, pero va  
6 para Sixaola la maquinaria es un acuerdo que se tomó, más a finales del año pasado se  
7 tomó ese acuerdo, pero este Concejo está anuente a recibirlos, si quieren venir todos  
8 los viernes pueden hacerlo.

9 El señor César Gamboa indica que nosotros nos referimos a ese problema porque es el  
10 problema nuestro, y si pasa este mes y no pasa nada, yo tengo que venir por el mismo  
11 tema de nuevo y me van a decir lo mismo, que porque vengo por el mismo problema, el  
12 problema de nosotros es ese, no voy a venir por otra cosa.

13 El Regidor Luis Bermúdez menciona que nosotros no sabemos si puede haber una  
14 emergencia recuerden que tenemos un Dios todo poderoso, pero ya lo tenemos  
15 programado,

16 El señor César Gamboa indica que respeta eso y es cierto la vez pasada se había  
17 tomado acuerdo y estamos en eso, simplemente vine para confirmar si siempre  
18 estamos en lo mismo, porque las cosas cambian en segundo.

19 La señora Presidenta Municipal le agradece su visita.

20 El señor Augusto Polo vecino de Playa Negra, vengo con un problema que quisiera que  
21 se pueda resolver, ya van a ser tres años en que yo pagué a un representante de esta  
22 municipalidad para que me hagan un trabajo de topografía, el señor Wilson Quierry  
23 pasó por mi casa en su camioneta, yo le pagué, tengo recibido conmigo y ya van a ser  
24 tres años el próximo mes que no tengo ningún trabajo, no lo puedo ni contactar, el señor  
25 se me esquivo, si lo llamo tengo que hacerlo con otro número porque no me contesta, y  
26 me dice si la próxima semana y me tiene tres años con la misma, le he pagado 500  
27 dólares al señor para que me haga un trabajo de topografía para un lote. Causa  
28 preocupación que un representante de esta municipalidad venga hacerme un trabajo y  
29 hasta ahora me ha dejado plantado y no puedo comunicarme con el señor.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

- 1 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, responde que actualmente él no es  
2 funcionario municipal, tendría que denunciarlo, me imagino que le hizo un trabajo y no  
3 nos compete a nosotros como municipalidad. Tenemos muchas quejas de ese calibre,  
4 en este caso ahorita no es funcionario municipal.
- 5 El señor Augusto Polo menciona que el señor llega con su camioneta de la  
6 municipalidad y yo le estoy contratando, le estoy pagando, hay un recibo, me imagino  
7 que la municipalidad se está presentando por medio de esa persona.
- 8 El señor Alcalde Municipal consulta si él llegó con carro municipal.
- 9 El señor Augusto Polo responde que sí.
- 10 El regidor Pablo Bustamante indica al señor Augusto usted me mencionó abajo que  
11 pasó el inspector y como él había construido una casita donde vive, Sarita le mandó  
12 notificación y vino a pagar aquí y ella no le recibe el pago, porque dice que no tiene  
13 plano, si los inspectores pasaron, hicieron la medida de la construcción que está y él  
14 viene a pagar voluntariamente o por una notificación que le llegó, aunque no tuviera  
15 plano porque ha sido por una razón u otra, pero él vive en la propiedad, porque al que le  
16 notificaron fue a él, el reglamento no le permite que pueda pagar la construcción de su  
17 vivienda.
- 18 El señor Alcalde Municipal indica que si es más de 60 m2 necesita plano.
- 19 El Regidor Luis Bermúdez indica que el plano es del terreno que no tiene.
- 20 El señor Augusto Polo indica que es el plano catastrado del terreno, tengo uso de suelo  
21 ahí, estoy pagando mis impuestos.
- 22 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el señor tiene uso de suelo que le habían  
23 aprobado en aquel momento sin plano catastrado, él viene y comenzó a construir, llegó  
24 el inspector y le notificó, pero él siguió construyendo, terminó la casa, viene aquí a decir  
25 que quiere pagar la construcción porque ya tiene uso de suelo, él lo que está  
26 preocupado es que si mañana la municipalidad toma la decisión de mandarle a demoler  
27 la construcción, porque él no vino a pagar la construcción, y él vino basado en la  
28 notificación que le hicieron.
- 29 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, indica que para no adelantar talvez me espera un  
30 momento y vamos al departamento para averiguarle bien cómo podemos arreglar el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

- 1 tema. Independientemente de lo que se tome en acuerdo, para ayudarle al señor y  
2 hacerles informe a ustedes de cómo está la situación del señor, porque son varias que  
3 él está planteando.
- 4 El Regidor Pablo Bustamante menciona que él le cobró siendo funcionario de la  
5 Municipalidad y no le dio el plano. En segundo lugar construyó y no le quieren cobrar.
- 6 El Regidor Luis Bermúdez menciona que eso fue hace tres años y nosotros tenemos  
7 dos años de estar aquí, en segundo lugar si no tiene permiso de uso de suelo no le van  
8 a dar el permiso de construcción. No sé porque le están poniendo trabas al señor que  
9 no puede pagar, si usted tiene uso de suelo. Eso fue hace tres años y donde están los  
10 inspectores hace tres años.
- 11 El señor Alcalde Municipal aclara que no es solamente uso de suelo, necesita otros  
12 requisitos para construir.
- 13 El Regidor Luis Bermúdez menciona que ya está hecha la construcción.
- 14 La señora Presidenta Municipal solicita al señor Alcalde subir a Sara para que explique  
15 cómo está la situación.
- 16 La Regidora Helen Simons indica que varios funcionarios incurrieron en falta, porque si  
17 usted compró un terreno y tiene un uso de suelo a donde usted consiguió permiso para  
18 construir, porque tiene que cumplir con requisitos para poder construir, donde están los  
19 requisitos que tiene que llenar, ahí hay un problema también.
- 20 El regidor Pablo Bustamante indica que cuando él compra la propiedad lo hace con  
21 croquis y contrata a Wilson para que le haga el plano, cuando llegan los inspectores y le  
22 notifican que venga a pagar la construcción, Sarita no le recibe el pago, no puede llevar  
23 los requisitos porque no tiene plano catastrado.
- 24 El Regidor Luis Bermúdez indica que no entiende esta municipalidad, si el señor tiene  
25 uso de suelo, solamente dígale cuanto es la deuda y cóbrele.
- 26 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, explica a Sara que el señor dice que  
27 viene a pagar aquí y no se le quiere recibir el pago, queremos saber el porqué.
- 28 La señora Sara Jiménez explica que es por el uso de suelo con Miguel Jiménez, es un  
29 uso de suelo doble.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

- 1 El señor Augusto Polo indica que está pagando sus impuestos, entonces quiere decir  
2 que la Municipalidad está cobrando de dos personas.
- 3 La señora Sara Jiménez, funcionaria municipal, indica que el uso de suelo de él sigue  
4 vigente y encima montaron el de Miguel Jiménez, nosotros cargamos en el sistema los  
5 dos usos de suelo y se les cobra a las dos personas, pero el problema es que sabemos  
6 que es sobre la misma propiedad y que son dos usos de suelo.
- 7 El Regidor Pablo Bustamante indica que el que tiene la posesión es él porque vive ahí.
- 8 El señor Alcalde Municipal indica que hay dos permisos de uso y comprometen a la  
9 parte de abajo, es un problema legal, y tienen que cobrar los dos porque ambos están  
10 vigentes.
- 11 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que tenemos que ver cómo  
12 resolvemos al señor porque si se le cobraba.
- 13 La regidora Helen Simons indica que el problema que él tenga con el señor Wilson  
14 tiene que ir a la Corte como se le ha dicho a los que han venido aquí, para que  
15 denuncie. Y para poder construir tiene que cumplir con los requisitos, y pregunto dónde  
16 están sus permisos de construcción si dice que construyó.
- 17 La señora Sara Jiménez, jefe del departamento tributario, indica que a él no se le dio  
18 permiso de construcción, él inicio la obra sin los permisos municipales entonces a él se  
19 le procedió hacer la clausura, él vino y presentó la solicitud pero le dijimos en el  
20 departamento que no se la podíamos otorgar porque hay dos usos de suelo, hay dos  
21 personas peleando la misma propiedad, entonces nosotros hasta que no defina el  
22 Concejo Municipal u otra instancia no vamos a otorgar un uso de suelo sobre una  
23 propiedad que está en un conflicto legal, y él continuó la obra no sé hasta qué punto  
24 desde la última clausura, pero eso fue lo que sucedió, no se le otorgó el permiso de  
25 construcción por esa situación.
- 26 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal consulta mientras que él estaba  
27 construyendo donde estaban los inspectores.
- 28 La señora Sara Jiménez Jefe de Tributario indica que a él se le clausuró.
- 29 La Regidora Helen Simons indica que si hay un problema en su propiedad seguramente  
30 eso es lo que está atrasando su plano.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

- 1 El señor Alcalde Municipal menciona que es otra queja sobre el Ingeniero Wilson, que
- 2 utilizó las herramientas municipales para hacer trabajo privado.
- 3 La Regidora Helen Simons solicita que se aplique para todos porque cuando tocan
- 4 pesados hay regidores que dicen que no nos competen, pero nos compete todo igual.
- 5 El señor Alcalde Municipal indica que eso lo van a valorar los regidores con la comisión
- 6 de asuntos jurídicos para ver que procede.
- 7 La señora Presidenta Municipal indica que el Licenciado nos tendrá que apoyar con
- 8 eso.
- 9 La regidora Helen Simons entrega a la señora presidenta los requisitos que tiene que
- 10 cumplir para construcción.
- 11 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, indica que puede venir el lunes a las 9 a.m. para
- 12 que revisemos los documentos que usted tiene.
- 13 El señor José Rivas consulta si hay esperanza de que nos arreglen el camino que está
- 14 detrás del Hotel Punta Cocles.
- 15 El regidor Pablo Bustamante indica que hay un derrumbe bien grande y hay que
- 16 movilizar más de cien vagonetas de material, lástima que no hay sitios cerca para
- 17 relleno donde la municipalidad pudiera llevar. Eso lo está viendo JAPDEVA que está en
- 18 la zona turística.
- 19 El señor José Rivas indica que un día de estos fue un Ingeniero y dijeron que iban a
- 20 echar ayuda.
- 21 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que si se va hacer.
- 22 El regidor Pablo Bustamante indica que es un convenio que hay Municipalidad con
- 23 JAPDEVA, eso está tomado en cuenta.
- 24 El señor José Rivas indica que eso sería todo, tener paciencia nada más.
- 25 La joven Brenda Gudiel, vecina de Playa Negra de Puerto Viejo, quiero saber cuándo
- 26 me podrán solucionar para el permiso de uso de suelo, si tienen topógrafo ya o no.
- 27 El Regidor Luis Bermúdez responde que no.
- 28 El regidor Pablo Bustamante consulta de donde es.
- 29 La Joven Brenda Gudiel indica que es de Playa Negra, y estoy desde el año pasado y
- 30 he tenido demasiada paciencia y no me han dicho absolutamente nada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 El regidor Pablo Bustamante indica que fueron a buscarla con el Topógrafo y nunca  
2 pudieron ubicarla, eso fue en noviembre.

3 La joven Brenda Gudiel indica que desde que viene estar pagando la basura me dicen  
4 lo mismo. Nada más quiero saber el día y la hora que van a ir.

5 El señor Alcalde Municipal sugiere poner una fecha, el lunes ya tenemos topógrafo.

6 El regidor Pablo Bustamante sugiere que vayan el lunes los compañeros que van a  
7 estar en esa comisión.

8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que el lunes a las 12 medio día  
9 vamos donde usted.

10 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**

11 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número ochenta y siete, la cual  
12 queda aprobada por el Concejo Municipal con las siguientes observaciones y  
13 comentarios:

14 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que en la página 51, línea 23-26 sobre  
15 asuntos varios, el compañero Pablo Guerra hace la consulta en el tema de ausencias,  
16 en que tiempo uno pierde los credenciales y específicamente me menciona a mí, él  
17 recalca que no hay nada de perjuicio, pero si donde el Alcalde hace mención de hacer  
18 la justificación, que no es solo una nota para constatar que es cierto o no, le menciono  
19 que primero yo no voy a hacer una nota por inventar, como seres humanos tenemos  
20 familia, hay momentos en la vida que uno atraviesa situaciones difíciles, en este  
21 momento estoy yo con una familia mía difícil, solo Dios es grande e igual todavía  
22 permanece en el Calderón Guardia, he estado corriendo con eso, y nunca estaría  
23 emitiendo una nota que no fuera de la realidad, o ante los ojos de Dios emitir una nota y  
24 tampoco jugar con mi familia diciendo algo que no es cierto.

25 A manera de comentario veo el tema de trabajo de la maquinaria en la Alta Talamanca,  
26 hemos hablado que en buena hora, lo que se trata es que pudiéramos lograr una  
27 coordinación entre las dos partes, creo que en varias ocasiones dije eso, para lograr los  
28 trabajos que hay que hacer, si no se quiere llegar a esa coordinación siempre vamos a  
29 tener como ahí se menciona diferencias en ese sentido, en ningún momento la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 ADITIBRI está diciendo que no se hagan los trabajos, sino que podamos llegar a una  
2 coordinación para llevar a cabo las obras en territorios indígenas.

3 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, lo primero es que papelito habla, soy de los  
4 primeros que defendería ese derecho y si hay alguien que está mal de salud  
5 inmediatamente se le da, pero papelito hablan, si usted tiene un familiar enfermo o algo  
6 simplemente le pide nota al Doctor y se lo certifica, en este mundo si no tenemos  
7 papeles nadie puede comprobar la veracidad de los hechos, yo no dudo de lo que usted  
8 está diciendo pero tenemos que tener pruebas para todo, y más bien es para acuerparlo  
9 a usted, para que tenga defensa el día de mañana si le quieren quitar las credenciales,  
10 usted con la nota certificada hace constar que no vino por equis motivo, pero eso no  
11 tiene valor, téngalo por seguro.

12 Lo otro hemos venido coordinando con la Asociación de Desarrollo, con las dos  
13 Asociaciones para venir a trabajar como debe ser en las zonas indígenas, así ya  
14 estuvimos esta semana con la ADITICA y la misma ADITIBRI y hablamos sobre ese  
15 tema, totalmente de acuerdo, no es que no queremos, lo hemos venido haciendo y  
16 hemos estado anuentes a trabajar con las Asociaciones de Desarrollo para poder  
17 intervenir en las zonas indígenas.

18 El Regidor Pablo Bustamante indica que el día martes estuvimos en los Ángeles, era  
19 con las dos Asociaciones, había más de cien personas, hablamos con ellos, no existe  
20 ningún problema y posiblemente falta un poquito de comunicación pero los problemas  
21 no existen, hablamos con los dos Presidentes y las juntas directivas, los dos están muy  
22 contentos y hasta nos felicitaron del gran desarrollo que ha cambiado Talamanca con el  
23 Gobierno anterior a este Gobierno del señor Alcalde don Marvin Gómez, lo hicieron  
24 público y todo el mundo estaba súper feliz, no veo que tengamos un mal entendido, lo  
25 que hace falta es comunicación, ya hablamos con don Agustín para ver qué día  
26 tenemos libre para una extraordinaria que ellos quieren venir y los invitamos para venir  
27 aquí la Junta Directiva exclusivamente para venir aquí para hablar con nosotros sobre el  
28 tema del desarrollo de la Alta Talamanca, el señor Alcalde les dijo que estábamos de  
29 acuerdo y solo falta ver la agenda para mandar la invitación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

- 1 El regidor Luis Bermúdez comenta que vio que Pablo publicó en Facebook esa reunión
- 2 grande que tuvieron ahí, es en la zona Cabécar, que maquinaria pusieron porque no vi
- 3 el logo.
- 4 El señor Alcalde Municipal indica que la Municipalidad está trabajando. Y hay caminos
- 5 mancomunados con JAPDEVA como del acueducto.
- 6 El Regidor Pablo Bustamante pregunta que tiene que ver eso con el acta.
- 7 El regidor Luis Bermúdez indica que si tiene que ver ya que el Alcalde informó que
- 8 están trabajando en zona Cabécar y otros, por eso estoy preguntando que materiales
- 9 hay porque a mí me dijeron que iban a estar dos brigadas, Candy dice que está en
- 10 Paraíso.
- 11 La Regidora Helen Simons indica que está preguntando que cuantas brigadas hay.
- 12 El Regidor Pablo Bustamante indica que dos.
- 13 La Regidora Helen Simons consulta que si Luis es de la Unidad Técnica como usted no
- 14 va saber.
- 15 El señor Alcalde Municipal indica que va a responderle a Helen un momento porque ella
- 16 cree que todo lo que es administrativo tiene que saberlo un regidor, en la Junta Vial
- 17 nosotros hacemos el cronograma, la parte Cabécar, la parte de emergencia y lo de
- 18 Sixaola, pero no vamos a estarle diciendo vamos a tal camino, eso es administrativo.
- 19 La Regidora Helen Simons menciona que le está preguntando a Luis si es de la Unidad
- 20 Técnica y se nombró ahí como no va a saber dónde está la maquinaria señor Alcalde.
- 21 El Código es muy claro no estoy preguntando nada administrativo, si la maquinaria va
- 22 para allá él tiene que saberlo, no estoy metiéndome en la labor del Alcalde.
- 23 El Ing. Ignacio León menciona que en la Junta Vial se dan informes y se ven todas las
- 24 fotografías de lo que vamos haciendo, talvez es que a don Luis no se le queda bien bajo
- 25 ningún contexto.
- 26 El regidor Luis Bermúdez disculpe ingeniero y solamente estoy preguntando, usted es
- 27 empleado de la Municipalidad, yo aquí estoy como regidor y puedo preguntar, estamos
- 28 en el acta. Si no puedo preguntar díganme, o señor Alcalde no estoy en propiedad o no
- 29 puedo preguntar. Entonces para que preguntamos si vamos a aprobar el acta sí o no.
- 30 Tengo que preguntar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

- 1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que entiende pero hablé que  
2 tratemos las cosas como personas civilizadas, bajemos el tono y hablemos y  
3 dialoguemos.
- 4 El Regidor Luis Bermúdez consulta si se está haciendo trabajos por emergencia.
- 5 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, indica que se valoraron emergencias del  
6 sector Cabécar que le tocaba.
- 7 La señora Presidenta Municipal recuerda que JAPDEVA tenía que ir por el trabajo que  
8 nos estaban cuestionando del AYA.
- 9 El Regidor Luis Bermúdez indica que ya habló con Soto.
- 10 El regidor Pablo Bustamante menciona entonces que está preguntando, aprobemos el  
11 acta señora presidenta, tenemos que avanzar.
- 12 El Regidor Luis Bermúdez indica no Pablo me va perdonar, usted que piensa que solo  
13 usted puede hablar aquí, que te pasa, yo estoy en mi propiedad yo puedo preguntar, la  
14 Presidenta es la que me puede decir a mí sí o no, estoy cansado de que uno no puede  
15 hablar. Y lo que dice Helen con todo respeto, en la Unidad Técnica solo tenemos una  
16 ordinaria y una extraordinaria una vez al mes, y si Pablo va todo el tiempo invitado, yo  
17 no me meto en eso, no me gusta la política barata, si me invitan con mucho gusto voy,  
18 si me dicen señor Regidor puede ir acompañarnos con mucho gusto voy, pero si no lo  
19 hacen que voy a estar haciendo ahí. Señor Alcalde con todo respeto, son cinco  
20 regidores que están aquí y tiene que llamar a los regidores que quieren ir o que no  
21 quieren ir.
- 22 El señor Alcalde Municipal indica que no ha llamado a nadie. Si un regidor va  
23 acompañarnos con mucho gusto va.
- 24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que eso no me interesa porque es política barata,  
25 pero usted Pablo se atribuye muchas cosas.
- 26 El regidor Pablo Bustamante indica que si no le interesa no se meta. Y si le interesa  
27 puede estar el lunes igual, puede llegar y preguntar al Alcalde si puede ir.
- 28 La señora Presidenta Municipal indica compañeros por favor.
- 29 El Regidor Luis Bermúdez indica que Ignacio y usted agarra los carros de la Junta Vial  
30 como si fueran van van van.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 La Regidora Helen Simons solicita que conste eso en actas. Además decirle al señor  
2 Alcalde que nunca me he metido en su trabajo administrativo, yo pregunto porque cada  
3 viernes que uno viene aquí yo me enredo porque aquí da un informe de una cosa y al  
4 final que maquinaria por aquí y maquinaria por allá, a mí en mi comunidad me paran y  
5 tengo que decirles que hay un rol y vean que me he quedado quedita esperando el rol,  
6 pero si hay maquinaria para andar por todos lados entonces que está pasando con  
7 Cahuita, yo le pregunto a Luis porque si quiero que me diga Luis, ya que fue a quien se  
8 escogió aquí, Pablo pareciera que es el Ingeniero y no él, porque Pablo todo lo sabe y  
9 Luis es de ahí al igual Melvin y no saben nada, entonces se va hacer la actividad de  
10 información de la zona indígena y aquí hay tres indígena y donde estaban, los invitaron  
11 a ir, si se va hacer alguna actividad en la reserva yo no manejo su plan de trabajo de la  
12 semana solo sé que los lunes es de atención al público, y como aquí hay regidores que  
13 creen que son funcionarios vienen todos los días y yo no tengo que venir aquí todos los  
14 días, simplemente yo por eso pregunté, no por meterme en su trabajo porque nunca lo  
15 he hecho ni me interesa hacerlo.

16 El Regidor Pablo Bustamante indica que si lo está diciendo por mí me puedo dar el lujo  
17 de venir todos los días acá, porque gracias a Dios yo trabajé en mi juventud para tener  
18 un negocio muy estable que lo administra mi esposa, genera suficiente dinero para  
19 poderme dar el lujo de hacer lo que me gusta, tengo 50 años y ya yo trabajé la cuota  
20 que me correspondía en mi vida, y mi mujer lo sabe porque nunca he sido un vago, he  
21 trabajado desde que tengo trece años, yo sé lo que es trabajar.

22 La Regidora Helen Simons indica que se salió del tema porque no discutí eso. Es su  
23 vida personal, estoy hablando en el ámbito de regidor.

24 La señora Presidenta Municipal somete a votación el acta la cual es aprobada.

25

26 La señora Presidenta Municipal solicita alterar el orden del día para atender al Capitán  
27 Sanabria, como atención al público. La misma es aprobada por el Concejo Municipal en  
28 pleno.

29 El Capitán Sanabria indica que quiere recordar el tema de Arenal, el problema de las  
30 vías de acceso es un enredo de seguridad, única y exclusivamente, fui a Arenal y para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 ingresar ahí es muy duro, entiendo que es un acceso importante a San José Cabécar,  
2 de donde llega el camino a San José Cabécar se gastan tres horas caminando, es un  
3 acceso muy importante a las zonas indígenas de difícil acceso, estoy pidiendo que por  
4 lo menos un vehículo doble tracción pueda entrar, ya que en este momento no se  
5 puede, pienso que ni siquiera un chapulín puede entrar, por lo difícil del camino, el cual  
6 existe, pero son unas piedras hermosas y no tiene cunetas el camino, es un camino casi  
7 que hecho a pala, existe el lugar por donde pasa el camino pero el camino realmente no  
8 existe. Lo traigo por dos razones, primero porque ellos exponen que el principal  
9 problema de seguridad es el camino, y precisamente es el camino porque todos  
10 sabemos que ese sector de mucha producción de marihuana, entonces para la policía  
11 por un tema de seguridad entrar hacer operaciones policiales en ese sector es muy  
12 difícil porque nosotros no contamos con el tiempo para ir tres horas caminando y otras  
13 cuatro horas bajando para ir hacer un operativo de rastreo de plantaciones de  
14 marihuana, si nos pudiéramos ganar ese espacio de camino en un vehículo sería  
15 mucho más eficiente nuestro trabajo, y precisamente ellos plantean el primer problema  
16 de seguridad por eso, hay mucho trasiego de marihuana y para la policía es de muy  
17 difícil acceso, de hecho hacía un año que o iba un policía ahí. Recordarles las vías de  
18 acceso a las zonas indígenas de difícil acceso, para que lo tengan en cuenta, es un  
19 tema de seguridad, además me comprometí con la comunidad hablar con ustedes  
20 acerca de ese camino.

21 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que no es necesario que lo recuerde,  
22 nosotros lo tenemos claro, lo vimos con el Ingeniero, lo caminamos, el año pasado  
23 intervenimos la mayoría de los caminos de la parte indígena, solo faltó el sector  
24 Sepecue por un problema que un muchacho denunció en la parte que estábamos  
25 sacando lastre, solo ese sector nos quedó, ese camino lo vimos el año pasado y se iba  
26 a intervenir, pero eso fue lo que pasó y tuvimos que sacar la maquinaria en diciembre,  
27 le dijimos que este año ellos lo saben claro, que a partir de Marzo estábamos ahí, ellos  
28 lo tienen totalmente claro todo ese sector, hemos ido varias veces, pero por problemas  
29 que hubo por una denuncia no pudimos intervenir ese camino. Pero los demás sectores



1 si los intervenimos, lo tenemos para marzo, la comunidad lo sabe, lo tenemos con foto y  
2 nada más intervenirlo.

3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, explica al señor que incluso este  
4 Concejo y el señor Alcalde tuvimos una sesión en Sepecue, donde se les explicó el  
5 caso porque lo íbamos a sacar la maquinaria, incluso estaba el miembro la asociación  
6 ese día, el que paralizó la maquinaria por le denuncia, ese día estuvo la comunidad en  
7 sí ahí, se les explicó muy bien, este Concejo, el señor Alcalde y todos los regidores  
8 estamos claros que esa parte nos quedó y está pendiente para trabajar.

9 El Regidor Pablo Bustamante explica al Oficial Sanabria que estuvimos en Arenal en el  
10 mes de noviembre, fuimos el Ingeniero, el señor Alcalde, don German y mi persona,  
11 donde el señor Oficial entró en moto, nosotros tuvimos que entrar todos esos kilómetros  
12 caminando, conozco como está la trocha pura piedra enorme y barrial, pero es un  
13 compromiso que tenemos y en este año vamos a darle la reparación que necesita el  
14 camino.

## 15 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde** 16 **Municipal**

17 El Bach. Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, brinda informe de labores de la Unidad  
18 Técnica de Gestión Vial entre el 5 y al 10 de febrero de 2018:

- 19 1. Extracción de material de la fuente de material Casa Azul 2. Esta semana se  
20 empezó a extraer.
- 21 2. Intervención del camino finca Bribri, Sixaola, brigada de JAPDEVA.
- 22 3. Intervención del camino Los Ángeles, territorio Cabécar, distrito de Bratsi,  
23 brigada municipal.
- 24 4. Construcción de los bastiones del puente modular tipo bailey de la comunidad de  
25 Rancho Grande, ayer estuvimos tirando la primera piedra para construirlo.
- 26 5. Adquisición de repuestos para la reparación de los equipos de maquinaria fuera  
27 de servicio.
- 28 6. Recepción de alcantarillas para los pasos del programa BID-MOPT-UTGV, y  
29 zona Cabécar que hace falta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 7. Reunión de coordinación para la construcción de microempresas para hacer  
2 construcciones pequeñas, buscar empleados y que puedan trabajar, está la  
3 moción.

4 Informe de labores de la Alcaldía:

5 Trabajos realizados en la semana que va del lunes 5 al viernes 9 de febrero de 2018:

- 6 - Reunión con las comunidades Cabécares, Los Ángeles, San Miguel, Sibujú,  
7 para coordinar la entrada de la maquinaria que hará las mejoras a los caminos  
8 de la zona. Sabemos que el año pasado no se intervino la zona por eso lo  
9 metimos en agenda, sé que todos los distritos ocupan y hay que hacer el trabajo,  
10 pero obtuvimos un compromiso y ya estamos allá con San Miguel, Los Ángeles,  
11 Sibujú y todo ese sector para que la gente de la zona Cabécar quede contenta.
- 12 - Inspección por parte del señor Alcalde y el Ingeniero Ignacio León en el inicio de  
13 la instalación del puente modular en el paso de Rancho Grande.
- 14 - Inspección por parte del señor Alcalde y el Ing. Ignacio León del inicio de las  
15 labores de reparación de los caminos en la zona Cabécar.
- 16 - Firma de convenio Municipalidad – UNOPS para la construcción de un nuevo  
17 puente en Puerto Viejo.

18 La señora Presidenta Municipal consulta si la moción que se sube es para la  
19 coordinación de construcción de microempresas, me podría explicar cómo es el tema.

20 El señor Alcalde Municipal solicita al Ingeniero explicar. Y aquí voy a enviar otra moción  
21 sobre la parte de JAPDEVA que nos va donar casi un millón de colones y la quiero para  
22 poner a funcionar una cancha multiusos en Pueblo Nuevo para ver si me apoyan en  
23 eso.

24 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, informa que parte de la estructura del programa  
25 MOPT/BID Cantonal es el financiamiento de microempresas, una microempresa es un  
26 equipo de trabajo que conforma la municipalidad para que haga labores en la parte vial,  
27 se le llama microempresa porque el objetivo el banco interamericano es beneficiar el  
28 núcleo de población directa que está a la par del camino, entonces en este caso el BID  
29 en su segunda etapa para Talamanca va designar una cantidad muy grande de recurso  
30 económico, entonces la municipalidad pasará a ser parte de este gran programa anual,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 son alrededor de 300 mil dólares si no me equivoco, con lo cual nos vamos a beneficiar,  
2 para el año 2019, el recurso económico es importante porque no solamente va a  
3 beneficiar a los 10 km del proyecto sino que es a 74.5 km. Que son los datos que se  
4 dieron. Aplica construcción de cunetas, limpieza, corta de árboles. Se busca con el  
5 objetivo del proyecto cantonal a través de la Asociación Indígena y a través de las  
6 diferentes entidades en las que ustedes han participado en las reuniones en el tema de  
7 trato BID, es involucrarlos a ellos, y con asesoría y con gente municipal prepararlos para  
8 hacer las labores que queremos, la intención a futuro es que estas mismas  
9 organizaciones cuando ya el proyecto sea una construcción total sigan funcionando en  
10 razón a microempresas, esto es algo similar a las labores de poda o chapia que hacen  
11 en las rutas nacionales, son cuadrillas de trabajo que vienen avanzando y trabajan  
12 durante todo el año, eso es una microempresa, es un éxito total en donde se van a  
13 designar como 30 millones para comprar equipamiento, hasta los uniformes y todo, es  
14 gente que queda con una habilidad, con una destreza para seguir trabajando a futuro y  
15 seguir manteniendo. Entonces el programa que son más de trescientos veinte y resto  
16 mil de dólares va a beneficiar a todo el cantón. Casi 150 millones de colones, eso  
17 empieza a partir del año 2019. Que es lo que sucede ahora, nosotros con la  
18 construcción del proyecto, porque va arrancar este año en el 2018, necesitamos ir  
19 perfilando ese trato de microempresa, en las mismas reuniones en las que ustedes han  
20 participado, Enrique y los demás compañeros de la Unidad Técnica lo que vienen  
21 tratando de impulsar es una microempresa municipal creo que con un presupuesto muy  
22 pequeño, más de tres millones, que en conjunto con las asociaciones indígenas y que  
23 ellos definan el personal, se pueda ir seleccionando un grupo de personas que para el  
24 proyecto principal para el año 2019, entren de lleno, y hacer unas células, unas  
25 cuadrillas muy buenas de trabajo, acordarse de que ya cuando entramos en este  
26 proyecto grande, nosotros no podemos estar seleccionando gente, tenemos que hacer  
27 una pre evaluación en este momento, a como salen peones muy buenos y dinámicos,  
28 hay otros que como llevan un líder en la cuadrilla no tienen el compromiso necesario  
29 para ser parte de una microempresa, todo lo que es seguro, garantías, lo cubre ese  
30 financiamiento, la labor que queremos ahorita hacer es una microempresa, para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 empezar agilizar y trabajar con esto. La moción que ustedes están validando es en  
2 razón a la microempresa que va financiar el BID.

3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el recurso lo aporta el BID no la Municipalidad.  
4 El Ing. Ignacio León indica que es recurso del BID, eso empieza a partir del año 2019.  
5 El señor Alcalde Municipal indica que hay otra moción sobre un convenio de la gente  
6 que van ayudar con el camino al terreno del relleno sanitario, nosotros vamos ayudar  
7 con el lastre porque es camino público.

8 El Regidor Luis Bermúdez indica que todo lo que beneficia al cantón está bien, yo peleo  
9 pero quiero que nos sumen a nosotros. Además consulta sobre el convenio con la  
10 UNOPS.

11 El señor Alcalde Municipal indica que es firmar el convenio para que ellos nos donen el  
12 puente.

13 El Regidor Pablo Bustamante indica que ellos van a reparar el camino y nosotros les  
14 damos el lastre, es camino municipal.

15 El señor Alcalde Municipal indica que no estamos dando a CONAVI nada, es camino de  
16 nosotros.

17 El regidor Luis Bermúdez comenta que es bueno que es camino municipal. En realidad  
18 eso está bueno porque pasa mucho la parte de Kekoldi, me parece bien, no hay  
19 problema. Lo único que no estoy conforme es que en la foto están todos y no pude  
20 estar, ustedes no iban a saber que este señor iba a venir, yo no soy ningún tonto. Lo  
21 bueno es que está cumpliendo con lo de la zona Cabécar, y que no lo vandalicen, la vez  
22 pasada le pregunté por el acuerdo que Pablo no lo quiso firmar ni Horacio, no me fallen  
23 con la Pera que todavía falta, igual el Tucán, Olé Caribe. Los trabajos de la costa si me  
24 gustaría saber cuáles son los caminos que van hacer primero, segundo, tercero.

25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica al señor Alcalde que no se  
26 imagina la alegría que me da saber que ya el puente de Watsi se va hacer, ya que esa  
27 señora estaba tan enojada, gracias a Dios que vamos a tener un puente nuevo y bonito,  
28 eso es algo que me alegra. También todo lo que se está haciendo en la parte de la Red  
29 Vial porque eso es de suma importancia, felicitar a Ignacio por el buen trabajo que viene  
30 haciendo también en la parte de los permisos de lastre, los caminos. Felicitar a Marvin



1 por esos caminos que tanto nos hacen falta, y ojalá que sigamos trabajando. Y también  
2 no solo el Alcalde somos un equipo colegiado y a pesar de que se discute y todo, las  
3 cosas han ido saliendo.

#### 4 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

5 El regidor Pablo Bustamante aclara sobre viaje al territorio Cabécar y el día martes que  
6 usted nos solicitó que lo acompañáramos allá.

7 El señor Alcalde Municipal menciona que yo no le digo a ningún regidor para que quede  
8 claro, vamos aquí o allá, Pablo llega por su gusto a la oficina y si talvez hay que hacer le  
9 digo vamos, él está viendo en que ayuda y colabora, yo no llamo a ninguno para que  
10 venga.

11 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita que se le tome en cuenta a  
12 veces en los temas de los territorios señor Alcalde.

13 El Regidor Pablo Bustamante indica que está cobrando el viático del almuerzo porque  
14 fui todo el día, no estoy cobrando el combustible, pero si no lo quieren pagar, no lo  
15 cobro, pero tampoco lo hace nadie.

16 El señor Alcalde Municipal indica que ustedes toman los acuerdos, no me meto en eso.

17 El regidor Luis Bermúdez indica que el mismo Pablo dijo que no se me pagaban viáticos  
18 y tenía que ser por acuerdo, cierto o mentira.

19 El regidor Pablo Bustamante menciona que no va a cobrar más eso.

20 La regidora Helen Simons indica que en el Código dice que las comisiones las hace la  
21 señora presidenta, pero el señor Alcalde puede comisionar también, pregunto.

22 El Lic. Héctor Sáenz indica que tiene que ser acuerdo del Concejo, comisionado por la  
23 Presidenta.

24 La regidora Helen Simons menciona que eso es que quiero que quedemos claros, no es  
25 que se pague o no se pague el viático, porque siento si una persona sacó su tiempo es  
26 bueno que se le reconozca, pero yo no siento que tengamos que pelear porque muchas  
27 veces Luis salió y pidió que se le pagara, entonces nada más quiero que quedemos  
28 claros aquí, todos somos compañeros, si el señor Alcalde le dijo a él que fuera, siento  
29 que hay que pagárselo, pero no sé si él puede direccionarle al compañero y que se le  
30 paguen los viáticos, es para aclarar en el marco de la legalidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

- 1 El Lic. Héctor Sáenz menciona que si se toma el acuerdo o la Presidenta dice no hay  
2 ningún problema. Pero tiene que pasar vía concejo.
- 3 El regidor Pablo Bustamante menciona que por eso está haciendo la moción. Yo estaba  
4 el lunes aquí cuando ocurrió la situación, entonces iba el Ingeniero con don German y  
5 me dijo el señor Alcalde que, si los podía acompañar y dije que sí, pero necesito que me  
6 paguen viáticos.
- 7 La Regidora Helen Simons menciona que no fue que lo comisionó, sino que usted  
8 quería ir.
- 9 El regidor Pablo Bustamante menciona que si no los quieren pagar, no los cobramos.
- 10 El regidor Luis Bermúdez indica que es por la Contraloría, que quiere que te diga que  
11 tenés que devolver todo eso.
- 12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que somos compañeros y  
13 creo que muchas veces todos han ido hacer comisiones y se les ha pagado, yo quiero  
14 que me entiendan que no estoy a favor ni de uno ni del otro, lo que quiero es que  
15 seamos conscientes, todos hemos ido y cuando yo he pedido como el día que fui a  
16 Sixaola con JAPDEVA a mí me lo pagaron, a todos se les ha pagado, vean lo que se  
17 está diciendo hoy, mañana no me vengan con otra cosa, pueden ir a revisar es poco las  
18 comisiones que he ido y son poquitas los que he cobrado, hay cosas que ni siquiera he  
19 cobrado, soy la presidenta municipal y no utilizo los carros municipales ni para venir  
20 aquí, ustedes saben que desde yo vivo a mí no me pagan eso, uso mi propio carro para  
21 venir aquí, ustedes de una cosita hacen algo grande y después cuando se necesita  
22 viene el pleito porque todos necesitan.
- 23 La regidora Helen Simons indica que el Código es muy claro y en ese sentido nada más  
24 ajústese a lo que dice el Código, si yo vengo y digo porque se me antojó, aquí ha  
25 pasado mucho, si no hay un acuerdo del Concejo de que se va salir no se paga y si se  
26 comisionó por emergencia, y tuvo que salir, tiene que salir del seno de aquí y si un  
27 compañero no lo quiere firmar no está obligado, pero que sea por ahí. Igual con el uso  
28 de los vehículos, aquí a veces uno ocupa un vehículo para ir a una comisión y no hay  
29 pero para otras cosas a cada rato si hay vehículo.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 **VII-1** Se aprueban notas del Asesor Legal Municipal, Lic. Héctor Sáenz, en respuesta a  
2 las solicitudes de derogación y anulación del permiso de uso de suelo otorgado a Stanf  
3 de Puerto Viejo S.A., cédula jurídica 3-101-132999, aprobado en sesión ordinaria 143  
4 del 30 de marzo de 2005, acuerdo 7, así como a todo permiso de uso otorgado a esta  
5 cédula jurídica como a sus representantes sobre la zona marítima terrestre de Puerto  
6 Viejo de Talamanca, presentadas por Beleida Salazar Araya, Juan Carlos Agüero  
7 Adanis, Julián Salazar Araya, Jesús Gallo Zeledón, Ricardo Corrales Aguilar, Zenaida  
8 Méndez Taleno, Olga Salazar Araya, Elsi Jiménez Salazar, Xenia Salazar Araya,  
9 Alfredo Escalante Salazar, Luis Fernando Adanis Espinoza. Indicando que según  
10 memorial autenticado por el Lic. Carlos Rodríguez Rescia, solicitan se revoque el  
11 permiso de Uso otorgado a la sociedad STANF DE PUERTO VIEJO S,A, cédula jurídica  
12 3-101-132999 aprobado en Sesión 143 del 30 de marzo del 2005, fundamentando su  
13 petitoria que dicha sociedad no ha presentado diseños de construcción de las  
14 instalaciones que posee y me permito indicar:

15 La Contraloría General definió la figura del permiso de uso en los siguientes términos:

16 *"El permiso de uso ha sido definido como un acto jurídico unilateral, dictado por*  
17 *la Administración en el uso de potestades discrecionales. Por medio de ese*  
18 *permiso, en forma transitoria, se posibilita el uso de un bien de dominio público*  
19 *perteneciente al Estado. El derecho de utilización que genera el permiso*  
20 *ostenta un carácter precario, producto de la simple tolerancia de la*  
21 *Administración, que actúa en ejercicio de su poder discrecional.*

22 *En el derecho administrativo, la figura de comentario se encuentra contemplada*  
23 *por el numeral 154 de la Ley General de la Administración Pública (LGAP), el*  
24 *cual expresa:*

25 *"Artículo 154.- Los permisos de uso de dominio público, y los demás actos*  
26 *que reconozcan a un administrado un derecho expresa y válidamente a título*  
27 *precario, podrán ser revocados a título de oportunidad o conveniencia sin*  
28 *responsabilidad de la Administración; pero la revocación no deberá ser*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 *intempestiva no arbitraria y deberá darse en todos los casos un plazo*  
2 *prudencial para el cumplimiento del acto de revocación". (El destacado es*  
3 *nuestro)*

4 *La Sala Constitucional en el Voto No. 2306-91, citado en la Resolución N° 5976-*  
5 *93 de las quince horas cuarenta y dos minutos del dieciséis de noviembre de*  
6 *mil novecientos noventa y tres, respecto al permiso de los bienes públicos*  
7 *manifestó lo siguiente:*

8 *"El dominio público se encuentra integrado por bienes que manifiestan, por*  
9 *voluntad expresa del legislador, un destino especial de servir a la comunidad, al*  
10 *interés público. Son llamados bienes demaniales (...) que están destinados a un*  
11 *uso público y sometidos a un régimen especial fuera del comercio de los*  
12 *hombres. Es decir, afectados por su naturaleza y vocación.(...) Como están*  
13 *fuera del comercio, estos bienes no pueden ser objeto de posesión, aunque se*  
14 *puede adquirir un derecho al aprovechamiento. Aunque no un derecho de*  
15 *propiedad, el permiso de uso es un acto jurídico unilateral que lo dicta la*  
16 *Administración, en el uso de sus funciones y lo que se pone en manos del*  
17 *particular, es el dominio útil del bien, reservándose siempre el Estado, el*  
18 *dominio directo sobre la cosa. La precariedad de todo derecho o permiso de*  
19 *uso, es consustancial a la figura y alude a la posibilidad que la administración,*  
20 *en cualquier momento lo revoque, sea por la necesidad del Estado de ocupar*  
21 *plenamente el bien, (...) todo ello en la medida que si llega a existir una*  
22 *contraposición de intereses entre el fin del bien y el permiso otorgado, debe*  
23 *prevalecer el uso natural de la cosa pública."(El subrayado no es del original).*

24 *Más recientemente, en el Voto No. 2777-98 con fecha del 24 de abril de 1998,*  
25 *emitido por nuestro Tribunal Constitucional se aludió a la característica de la*  
26 *precariedad y por ende de la posibilidad de revocación del instituto del permiso*  
27 *de uso, al indicar que:*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 “El derecho administrativo regula los permisos de uso en el artículo 154 de la  
2 Ley General de la Administración Pública, el cual establece que: ‘Los permisos  
3 de uso de dominio público, y los demás actos que reconozcan a un  
4 administrado un derecho expresa y válidamente a título precario, podrán ser  
5 revocados por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la  
6 Administración; pero la revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y  
7 deberá darse en todos los casos un plazo prudencial para el cumplimiento del  
8 acto de revocación’, por lo que el permiso de uso constituye básicamente un  
9 acto de voluntad unilateral de la Administración Pública, que por razones de  
10 conveniencia y en forma temporal permite a un administrado disfrute a título  
11 precario de un bien de dominio público, no sometido al comercio de los  
12 hombres y que como tal, puede ser revocado por la Administración sin  
13 responsabilidad, siempre y cuando se cumpla con lo estipulado en el artículo  
14 citado. En este sentido el permiso de uso se caracteriza por ser un acto  
15 esencialmente unilateral de la Administración justificado en circunstancias que  
16 se ubican dentro de la esfera del poder discrecional, que pone en manos del  
17 particular el dominio útil del bien, reservándose el Estado el dominio directo de  
18 la cosa. Tal y como esta Sala en forma reiterada ha dispuesto, los permisos de  
19 uso poseen una característica especial: la precariedad, que le es consustancial  
20 y que alude a la posibilidad de que la Administración lo revoque en cualquier  
21 momento, sin indemnización alguna, si llegare a existir una contraposición de  
22 intereses entre el fin del bien y el permiso otorgado, en cuyo caso debe  
23 prevalecer el uso dado por el ordenamiento o la necesidad del Estado de  
24 ocupar plenamente el bien.”

25 La cita anterior, permite determinar lo señalado. Adicionalmente el Reglamento  
26 a la Ley de Contratación Administrativa en el artículo 161 dispone que “*En los bienes de*  
27 *dominio público la Administración podrá otorgar permisos de uso, los cuales serán*  
28 *motivados en razones de oportunidad o conveniencia para el interés general, siempre y*  
29 *cuando no implique una desmejora en la disposición de bien. / En todo caso se*  
30 *entenderán otorgados a título de precario, por lo que podrán ser revocados por razones*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 *de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la Administración. La revocación*  
2 *no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los casos un plazo*  
3 *prudencial para el cumplimiento del acto de revocación.”*

4 Por otra parte la Sala Primera ha dicho:

5 La Sala primera de la Corte Suprema de Justicia, en su sentencia 00691 – 2002,  
6 mediante el voto salvado del magistrado Solís Zelaya, establece con claridad la  
7 normativa aplicable a los bienes demaniales para distinguir los permisos de uso de los  
8 contratos de carácter civil, descartando cualquier aplicación de esta materia a estos  
9 bienes y más aún, distinguiéndolos de los contratos derivados de la contratación  
10 pública:

11 “El suscrito Magistrado considera que los contratos forestales, al igual que los contratos  
12 de incentivos turísticos y los contratos de exportación en régimen de zona franca, entre  
13 otros, no son propiamente contratos administrativos a los que se les aplica las  
14 regulaciones propias del régimen de contratación pública. En la especie, son actos  
15 administrativos de concertación, propios de la actividad de fomento que el Estado  
16 realiza para potenciar determinadas actividades en manos de los privados mediante el  
17 otorgamiento de subvenciones u otros beneficios de carácter fiscal que incentiven la  
18 inversión particular y como contrapartida, el privado se obliga a cumplir una serie de  
19 condiciones previamente definidas en la normativa aplicable y cuya satisfacción incide  
20 positivamente en el interés público. Su naturaleza entonces, es la propia de un acto  
21 administrativo (de contenido unilateral adherente) y por ello, se le aplica el régimen  
22 jurídico de tal, establecido en la Ley General de la Administración Pública. También  
23 discrepo conceptualmente de la tesis expresada en esta sentencia de entender que los  
24 permisos de uso contemplados en el numeral 154 de la Ley General de la  
25 Administración Pública presenten naturaleza contractual. Soy del criterio que tales  
26 permisos son típicos actos administrativos de **contenido autorizatorio unilateral que**  
27 **dicta la Administración Pública para que un particular pueda realizar tácitamente**  
28 **una actividad privada dentro de un bien del dominio público** y que se diferencia



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 sustancialmente de la llamada concesión de instalaciones públicas que regula el artículo  
2 72 de la Ley de Contratación Administrativa.” El subrayado es nuestro.-

3 Remito al estimable Concejo la solicitud de revocatoria y anulación del Permiso de Uso  
4 donde se recomienda rechazar el mismo, ya que tanto de la doctrina como de la  
5 Legislación pertinente al caso, la revocatoria es un acto discrecional de la Municipalidad  
6 y en donde se deben valorar una serie de consideraciones de fundamento y derecho  
7 que en el presente caso no reúnen las condiciones objetivas y subjetivas para tal  
8 declaratoria de revocatoria o anulación.

9 El Regidor Pablo Bustamante menciona que le parece muy buena la respuesta, primera  
10 vez que vemos que hay cosas que se responden diligentemente y ese era un tema que  
11 se las traía en la zona marítima terrestre, principalmente cuando un grupo de personas  
12 quieren adueñarse de una propiedad que nunca ha sido de ellos, la dueña ha sido otra  
13 persona, eso es diferente a lo que sucedió con el otro señor que era un uso de suelo  
14 encima de otro uso de suelo, esto es más bien personas que están invadiendo la  
15 propiedad, este uso de suelo tiene todo en regla y se lo quieren quitar, creo que de los  
16 dos usos de suelo anterior este cuerpo colegiado no tiene que ver con ninguno de los  
17 dos usos de suelo que hablaron anteriormente, eso fue de los gobiernos anteriores, en  
18 el gobierno de Miguel Jiménez o de la esposa, en el gobierno de Rolí, de otras personas  
19 que no tienen nada que ver con el Gobierno de nosotros, para que lo tengamos claro.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que esta bueno eso que respondió el Abogado, muy  
21 claro, estuve hablando con uno de ellos y jamás iba a firmar en contra, primero porque  
22 Stanford tiene muchos años de tener eso, ya eso lo hemos sabido en otras sesiones  
23 anteriores, fuera de eso lo que usted dice Pablo, es cierto fueron en gobiernos  
24 anteriores, pero si estoy un poco preocupado, porque hay personas que se van del país  
25 y vuelven cinco años o seis años y creo que la único para quitar un uso de suelo lo dice  
26 muy claro tiene que ser para algo social, o una comunidad, y se le tiene que indemnizar  
27 y se le tiene que informar. Veán cuanta gente decía que la policía no puede estar ahí y  
28 yo les decía que si se puede, porque es el mismo estado, yo tengo guardado lo que  
29 salió en el periódico de las construcciones y la zona marítima terrestre que le competen



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 a la municipalidad, la autonomía que tenemos nosotros mucha gente no lo sabe, igual lo  
2 del Colegio se podía porque es el mismo estado.

3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, somete a votación la respuesta del  
4 Licenciado para esta solicitud.

5 La misma es aprobada por unanimidad.

6 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, indica que casi técnicamente es lo mismo, había  
7 uno pendiente de diciembre que estaba retrasado, eso era como lo más grande que hay  
8 ahí, en la oficina hay un montón de permisos de uso, según lo que hablé con el otro  
9 Licenciado le había prevenido a una gente cumplir requisitos y debemos ahorrarnos  
10 tiempo y archivar los expedientes de los que se les previno y no cumplieron. He  
11 hablado con Enrique Joseph, también como lo dijimos aquel día, necesitamos  
12 profesionalizar un poquito el tema de los usos de suelo, ver cómo nos equivocamos  
13 menos, para ver si está el equipo de cómputo que se estaba hablando que se podía  
14 adquirir para saber si en el mismo sistema se puede constatar algunos datos, ya que  
15 estamos dependiendo mucho del topógrafo, por supuesto que necesitamos la  
16 inspección de campo, pero que cuando se revise en el sistema la persona que lo  
17 maneje pueda decir en esta área no se puede dar uso de suelo porque ya hay uno, ya  
18 que estamos cayendo en que podamos cometer error que cometían los Concejos  
19 anteriores, de dar un uso de suelo sobre otro uso de suelo. Es un tema de legalidad, no  
20 por favorecer a nadie, hay una ley que estuve estudiando y es la ley de construcciones  
21 en la zona marítima terrestre que fue presentada por Carolina Delgado lo que viene  
22 hacer es respaldar las construcciones dentro del área de la zona marítima terrestre,  
23 porque en algún momento lo que esta gente está presentando es decir que la gente que  
24 está en uso de suelo solo podría tener construcciones movibles, pero con esta ley lo  
25 que se vino fue a dar un poco de garantía y seguridad a la gente que tiene  
26 construcciones, pero hay un principio básico que decía Pablo y don Luis, que tenemos  
27 que tener cuidado que la gente esté cumpliendo con los cánones, porque esa si es una  
28 forma de que el Concejo pueda revocar el permiso de uso de suelo, es cierto que es un  
29 poder discrecional, ustedes pueden revocarle el permiso de l forma que quieran y es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 una decisión de la administración pero creo que debemos tener un criterio definido me  
2 parece que un criterio es que la gente no esté pagando los cánones sobre eso, puede  
3 aparecer alguien peleando y puede consultar quien está al día, el tema es de protección  
4 a la realidad de Puerto Viejo, de Cahuita, si abrimos el camino con esto se nos destruye  
5 todo Puerto Viejo y Cahuita en la zona comercial y en la zona marítima terrestre porque  
6 ya hay una realidad, como le vamos a decir a esta gente que si vamos a revocar algo  
7 que está consolidado y tengamos que destruir toda la zona marítima terrestre, es un  
8 portillo peligroso, ya que la gente ande ahí que les cobran equis cantidad de dólares por  
9 sacar un permiso como esos, ya es un problema si se quiere dejar estafar, lo que  
10 tenemos que tener claro es respetar el ordenamiento más la ley de construcciones que  
11 hay, sino volvemos de nuevo a la moratoria y la crisis que hubo hace cuatro u ocho  
12 años, donde destruyeron hoteles y todo lo que hicieron, y si nos preguntamos qué pasó,  
13 que valor adquirió el estado costarricense con la destrucción de dos hoteles que tenían  
14 ahí, más que la gente que perdiera trabajo, la gente perdiera una serie de incentivos,  
15 que perdiéramos el interés comercial cuando estamos volviendo a rescatar el interés  
16 comercial con la construcción de la ruta 32 porque eso es una realidad, con el  
17 aeropuerto y entonces lo que necesitamos es crear las condiciones como municipio  
18 para que la gente se interese de nuevo por construir hoteles grandes, que le genere  
19 empleo a la zona, es un tema de legalidad y de realidad.

20 El regidor Pablo Bustamante menciona que el Licenciado debe tener a la mano el  
21 reglamento para dar los usos de suelo, que es lo que pasaba en gobiernos anteriores, le  
22 daban esos usos de suelo con un croquis que nadie sabía si a ciencia cierta tenía una  
23 ubicación real, o era un croquis que lo hacían con el lápiz y yo voy por aquí y esto es  
24 mío, porque nosotros al entrar y tomar este nuevo gobierno, lo primero que hicimos fue  
25 hacer un reglamento y por eso cuando este señor dice que tiene otro uso de suelo  
26 sobre otro, entonces digo que extraño porque el reglamento dice que tiene que tener  
27 cinco años viviendo en Costa Rica sin salir del país para ser poseedor de un terreno en  
28 la zona marítima terrestre, entonces donde estaban los dueños que reclaman hoy, si  
29 este señor tiene más de cinco años, y son extranjeros y como le vamos a decir que  
30 usted es dueño de un terreno que es del estado de Costa Rica y que él no estaba en





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 Costa Rica viviendo y quiere ser dueño ahora, tenemos que apegarnos al reglamento  
2 porque por eso fue publicado en la gaceta y si nadie lo apeló fue porque está bien  
3 montado, ahí es donde le sugiero apegarse al reglamento, quien tiene el mejor derecho,  
4 usos de suelo en gobiernos anteriores todos fueron dados con un croquis, yo no sé si  
5 alguno traía plano, pero sí sé que montones fueron con croquis, que hoy tenemos  
6 montones de problemas en la zona marítima terrestre, y no queremos volver atrás, para  
7 eso hay un reglamento que dice que tiene que ir un Ingeniero y tiene que ir uno o dos  
8 regidores para ir hacer las inspecciones, eso dice el reglamento y tenemos que  
9 respetarlo, porque de lo contrario para que lo aprobamos en este honorable Concejo.

10 **VII-2** Se aprueban notas del Asesor Legal Municipal, Lic. Héctor Sáenz, en respuesta a  
11 las solicitudes de anulación y revocatoria del permiso de uso de suelo otorgado a Stanf  
12 de Puerto Viejo S.A., cédula jurídica 3-101-132999, otorgado sobre un terreno con área  
13 de 7773 m2, así como a sus representantes Gina María Stangeland y Kelly Emmanuel  
14 Brown Stangeland, permiso de uso otorgado por esta Municipalidad en sesión ordinaria  
15 143 del 30 de marzo de 2005, acuerdo 5, presentadas por Beleida Salazar Araya, Juan  
16 Carlos Agüero Adanis, Julián Salazar Araya, Jesús Gallo Zeledón, Ricardo Corrales  
17 Aguilar, Zenaida Méndez Taleno, Olga Salazar Araya, Elsi Jiménez Salazar, Xenia  
18 Salazar Araya. Indicando que mediante escritos debidamente autenticados por el  
19 profesional Lic. Carlos Rodríguez Rescia donde solicita formalmente la anulación del  
20 permiso de Suelo otorgado a la sociedad STANF DE PUERTO VIEJO S.A. cédula  
21 jurídica 3-101-132999.-

22 Fundamentan dicha petición basados en lo siguiente:

- 23 1) Que pese a dicho otorgamiento la sociedad indicada mediante la modalidad  
24 de alquiler de terrenos en predio mediante contratos de predios y en  
25 contratos rubricados por el Lic. Johnny León Guido realizan actos de  
26 comercio de predios.
- 27 2) Indican que le contratan el mismo a Jesús Gallo Zeledón.
- 28 3) A la señora Elsi Jiménez Salazar
- 29 4) A la Señora Olga Salazar Araya
- 30 5) Que no presenta plano alguno para las construcciones ni cumple con los  
31 lineamientos del MOPT.
- 32 6) Que la sociedad indicada ha fermentado los lotes del área concedida.-





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

- 1           7) Que la sociedad tiene planos catastrados en forma irregular los cuales no se  
2           ajustan entre los colindantes y que las construcciones realizadas al amparo  
3           de dichos terrenos son ilegales.  
4           8) Que tiene los planos 7-1082028-2006.  
5           9) Que dichos planos son ilegales.  
6           10) Que todo lo anterior es prueba suficiente para proceder a la anulación del  
7           PERMISO DE USO DE SUELO OTORGADO.

8   CONSIDERANDO:

9   La ley Marítimo terrestre indica en su artículo 40 lo siguiente:

10 Artículo 40.-Únicamente las municipalidades podrán otorgar concesiones en las zonas  
11 restringidas correspondientes a la zona marítimo terrestre de su respectiva jurisdicción,  
12 de conformidad con lo dispuesto en esta ley, salvo las excepciones que ella establece".

13 "... El permiso de uso es un acto jurídico unilateral que lo dicta la Administración, en el  
14 uso de sus funciones y lo que se pone en manos del particular, es el dominio útil del  
15 bien, reservándose siempre el Estado, el dominio directo sobre la cosa."

16 Otra característica de los permisos de uso es su carácter precario, que ha sido  
17 confirmado por la Sala Constitucional en el voto reiteradamente citado:

18 "La precariedad de todo derecho o permiso de uso, es consustancial a la figura y alude  
19 a la posibilidad de que la administración, en cualquier momento lo revoque, ya sea por  
20 la necesidad del Estado de ocupar plenamente el bien, por construcción de una obra  
21 pública al igual que por razones de seguridad, higiene, estética, todo ello en la medida  
22 que si llega a existir una contraposición de intereses entre el fin del bien y el permiso  
23 otorgado debe prevalecer el uso natural de la cosa pública..- En consecuencia, el  
24 régimen patrio de los bienes de dominio público, y por ello los permisos que se otorguen  
25 serán siempre a título precario y revocables por la Administración, unilateralmente,  
26 cuando razones de necesidad o de interés general así lo señalen."

27 Carácter precario, el permiso puede ser revocado en cualquier momento por la  
28 Administración Pública.

29 El artículo 154 de la Ley General de la Administración Pública (LGAP), implícitamente  
30 faculta a las Administraciones Públicas para otorgar permisos de uso sobre los bienes  
31 de dominio público. La norma señalada, literalmente prescribe:



1 “Artículo 154.-

2 Los permisos de uso del dominio público, y los demás actos que reconozcan a un  
3 administrado un derecho expresa y válidamente a título precario, podrán ser revocados  
4 por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la Administración;  
5 pero la revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los  
6 casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación.”

7 Igualmente, el artículo 161 del Reglamento a la Contratación Administrativa (RCA),  
8 establece que las Administraciones Públicas están facultadas para otorgar permisos de  
9 uso sobre los bienes de dominio público.

10 “Artículo 161. —Permiso de uso. En los bienes de dominio público la Administración  
11 podrá otorgar permisos de uso, los cuales serán motivados en razones de oportunidad o  
12 conveniencia para el interés general, siempre y cuando no implique una desmejora en la  
13 disposición del bien.

14 En todo caso se entenderán otorgados a título precario, por lo que podrán ser  
15 revocados por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la  
16 Administración. La revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse  
17 en todos los casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación.”

18 Esta facultad no ha sido desconocida por nuestra jurisprudencia administrativa, la cual  
19 ha puntualizado que, a pesar de su discrecionalidad, no es irrestricta.

20 En efecto, en el dictamen C-050-2007 de 20 de febrero de 2007, de la Procuraduría  
21 General de la República se estableció que la decisión administrativa de otorgar un  
22 permiso de uso sobre un bien de dominio público – o de acordar cualquier otro acto que  
23 comprenda conceder a un particular el uso privativo de un bien demanial – debe  
24 fundamentarse en el interés público. Por ello es importante conocer lo que interesa:

25 “En razón del régimen jurídico aplicable, tradicionalmente los bienes públicos se  
26 diferencian entre bienes de dominio público o demaniales y bienes públicos  
27 patrimoniales o de derecho privado. Tanto los bienes demaniales como los  
28 patrimoniales son bienes públicos, porque su titularidad corresponde a un ente público.  
29 Es el criterio subjetivo de su pertenencia el que determina el carácter público y la  
30 diferencia respecto de los bienes privados. Pero, además, el régimen jurídico de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 bienes públicos es particular, por lo que se diferencia total o parcialmente del aplicable a  
2 los bienes de que son titulares los sujetos privados. Lo cual deriva del hecho de que los  
3 entes públicos justifican su existencia en la satisfacción del interés público; ergo, los  
4 bienes de que son titulares deben ser usados y dispuestos en orden a dicha  
5 satisfacción. Existe siempre en los bienes una vinculación con el fin público, mayor en el  
6 caso de los bienes demaniales, menor pero siempre existente, en el caso de los  
7 patrimoniales.”

8 Esta situación es la que debe prevalecer, el otorgamiento de un permiso de uso no  
9 debe implicar una desmejora en la disposición del bien, o generar nuevas obligaciones  
10 o gravámenes especiales a cargo de la Administración.

11 De otro extremo, también es relevante acotar que nuestra jurisprudencia administrativa  
12 ha precisado que los permisos de uso sobre bienes públicos, son admisibles siempre  
13 que el uso que se le dé al bien, sea compatible con su integridad y con el fin público al  
14 cual se encuentra afecto y destinado. Al respecto, conviene citar el dictamen C-139-  
15 2006 de 4 de abril de 2006:

16 “El uso privativo del demanio es aceptado por la doctrina y la jurisprudencia “siempre  
17 que el destino que se le dé al bien no sea incompatible con su integridad y naturaleza”  
18 (dictamen No. C-100-95 del 10 de mayo de 1995):

19 “(...) es principio general que el dominio público no es susceptible de utilización privada,  
20 si degrada o afecta el cumplimiento del fin público al cual esté afectado. Al contrario, **es**  
21 **permitido su uso privativo o especial por particulares cuando el mismo no afecta**  
22 **la satisfacción de aquél fin**. (Rafael Bielsa. "Derecho Administrativo". Quinta edición.  
23 Tomo III. Buenos Aires, Editorial Roque Depalma, 1956, páginas 428)” (OJ-035-97 del 5  
24 de agosto de 1997).

25 “ La Administración Pública debe velar porque los bienes demaniales sean utilizados de  
26 manera normal, sea respetando la finalidad para la que fueron afectados, o al menos de  
27 una manera compatible con ella. (CHAPUS, René, Droit Administratif Général, París,  
28 Éditions Montcherestien, Tomo 2, 11ª edición, 1998, p 455). Se trata de asegurar el  
29 respeto a su integridad y atributos.

30 (...) la autoridad estatal tiene la obligación irrenunciable de administrar y proteger el  
31 demanio, y de asegurar la adecuación de los bienes a su fin público (Sala



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 Constitucional, entre otros Votos 623-98, 422-96, 3272-95). La autorización igualmente  
2 debe observar: el fin público que afecta los inmuebles estatales, así como su  
3 preservación y conservación.” (OJ-138-2001 del 26 de setiembre de 2001).

4 La Sala Constitucional lo ha reiterado:

5 “Si llega a existir una contraposición de intereses entre el fin del bien y el permiso (...)   
6 debe prevalecer el uso natural de la cosa pública.”

7 (Votos números 2306 de las 14 horas 45 minutos del 6 de noviembre de 1991, 5976 de  
8 las 15 horas 2 minutos del 16 de noviembre de 1993, 422 de las 16 horas 27 minutos  
9 del 23 de enero de 1996, 555 de las 9 horas 24 minutos del 2 de febrero de 1996, 4985  
10 de las 10 horas 21 minutos del 20 de setiembre de 1996, 5315 de las 9 horas 3 minutos  
11 del 11 de octubre de 1996, 366 de las 16 horas 20 minutos del 20 de enero de 1999,  
12 912 de las 17 horas 54 minutos del 26 de enero del 2000, 3578 de las 14 horas 50  
13 minutos del 2 de mayo del 2000, 5295 de las 10 horas 46 minutos del 30 de junio del  
14 2000, 6269 de las 19 horas 40 minutos del 5 de julio del 2001, 4937 de las 9 horas 10  
15 minutos del 24 de mayo del 2002, 7662 de 15 horas 3 minutos del 6 de agosto del 2002,  
16 8367 de las 8 horas 38 minutos del 30 de agosto del 2002 y 8945 de las 15 horas 10  
17 minutos del 6 de julio del 2005 ).

18 “si llegare a existir una contraposición de intereses entre el fin del bien y el permiso (...)   
19 debe prevalecer el uso dado por el ordenamiento” (Voto No. 2777 de las 11 horas 27  
20 minutos del 24 de abril de 1998).”

21 Es decir que no debe existir contraposición de intereses entre el fin legal del bien  
22 público y el uso autorizado a través del correspondiente permiso administrativo, pues tal  
23 y como lo ha señalado la Sala Constitucional, siempre debe prevalecer el uso natural de  
24 la cosa pública. Sobre el punto transcribimos la sentencia N.º 2306-1991 de las 14:34  
25 horas del 6 de noviembre de 1991:

26 “La precariedad de todo derecho o permiso de uso, es consustancial a la figura y alude  
27 a la posibilidad que la administración, en cualquier momento lo revoque, ya sea por la  
28 necesidad del Estado de ocupar plenamente el bien, por construcción de una obra  
29 pública al igual que por razones de seguridad, higiene, estética, todo ello en la medida  
30 que si llega a existir una contraposición de intereses entre el fin del bien y el permiso  
31 otorgado, debe prevalecer el uso natural de la cosa pública.”



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 Igualmente, es acertado subrayar que tanto la jurisprudencia administrativa como la  
2 constitucional, han admitido la posibilidad de que la reglamentación o la Ley autoricen el  
3 cobro de un canon, a modo de contraprestación por el uso de un bien de dominio  
4 público, esto en virtud de un permiso en precario. Esta tesis ha sostenida por la  
5 Procuraduría General de la República en su Opinión Jurídica OJ-035-1997 de 5 de  
6 agosto de 1997:

7 “Por otra parte, si bien es principio general la gratuidad del uso del dominio público, el  
8 uso especial o privativo, por suponer una ventaja individual, autoriza una tasa,  
9 contribución especial o contraprestación, para cubrir entre otros los gastos de  
10 conservación y vigilancia. Pero: "...quien en ningún caso puede alegar derecho de uso  
11 gratuito, es el que con fines comerciales o económicos y de una manera especial,  
12 aprovecha una dependencia del dominio público, habilitada o construida para fines  
13 especiales, aunque ella indirectamente satisfaga un fin general o colectivo.”

14 Eso nos lleva a determinar un punto que es importante y determinante para rechazar y  
15 denegar la solicitud de revocatoria y anulación del permiso de uso concedido por esta  
16 Municipalidad a la sociedad STANF DE PUERTO VIEJO S.A. , por cuanto el permiso de  
17 uso que en su momento aprobó el permiso de uso, cumpliendo a cabalidad los  
18 requisitos y los procesos necesarios y en la permanencia a través del periodo concedido  
19 dicha sociedad ha cumplido con el pago de los cánones y con las estipulaciones  
20 legales, obligaciones y esto se refleja en que existe un principio general de un uso  
21 colectivo de los bienes pero al mismo tiempo se permite un uso privativo de parte de  
22 dicha sociedad o de cualquier persona física o jurídica que se le asigne un permiso de  
23 uso, siempre que el destino que se le dé al bien no sea incompatible con su integridad y  
24 naturaleza, y por motivaciones incluso de conveniencia general, tal y como se ha dado  
25 en el presente caso, en suma la Municipalidad puede dar permisos para usar en forma  
26 privativa ciertas partes del dominio público, bajo la condición de que ese uso  
27 excepcional no modifique el uso habitual de la colectividad. Y esto se justifica, pues una  
28 prohibición absoluta de todo uso especial que no afectase el uso general, sería, sin  
29 duda, arbitraria y hasta contraria al interés general." (Bielsa, Rafael. "Derecho  
30 Administrativo". Quinta Edición. Tomo III. Buenos Aires, Roque Depalma Editor, 1956, p.  
31 428).

32 Por lo anterior esta Asesoría eleva a su estimable Concejo la presente resolución con  
33 el fin de que el Concejo examine la solicitud de ANULACION Y REVOCATORIA DE



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 PERMISO DE USO DE LA SOCIEDAD STANF DE PUERTO VIEJO S.A. cédula jurídica  
2 3-101-132999 Y se proceda al rechazo de la mismas por las anteriores consideraciones  
3 de hecho y de derecho.-

4 El regidor Pablo Bustamante indica que bueno Licenciado que estás dando una  
5 excelente respuesta porque realmente la zona marítima terrestre dentro de los 50  
6 metros inalienables, son públicos, y los 150 metros son de administración municipal,  
7 nosotros somos los que tenemos la potestad de dar o denegar, por eso entiendo que  
8 ellos se apegan a ciertos artículos de ley y realmente no nos pueden exigir a nosotros  
9 como regidores, eliminar o dar, es así o no es así señor Licenciado para que quede en  
10 actas.

11 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, indica que así es.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, decirle al Licenciado que ha hecho un  
13 buen trabajo y eso es lo que este Concejo quiere que vayamos dándole respuesta a las  
14 necesidades del cantón, eso es muy importante.

15 El Regidor Pablo Bustamante consulta si alguno tiene algo que decir, es la zona  
16 marítima terrestre, igual cuando hemos opinado sobre la Alta Talamanca me gusta que  
17 quede en actas cuando hablamos que somos un cuerpo colegiado y que quede en  
18 actas lo que estamos diciéndole a nuestros hermanos de la costa que cuenten con el  
19 respaldo y el apoyo de este Concejo.

20 El Regidor Luis Bermúdez menciona que siempre lo he dicho y siempre lo he peleado,  
21 creo que con eso el pueblo de Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo tenga su evolución, fui  
22 a varias reuniones con la ley que dice usted de la diputada Carolina Delgado y tenía una  
23 mano amiga y creo que esto hay que hacerlo porque siempre lo he dicho la que  
24 mantiene esta municipalidad es la costa, pagan nuestras dietas y con los usos de suelo  
25 que se den la Municipalidad recauda recursos, pero si tengo que decirlo claro, el  
26 Licenciado dijo algo que si me preocupa con los permisos de construcciones porque hay  
27 un reglamento y que se respete nuestra cultura, ya que no queremos un pacífico,  
28 queremos un Caribe Sur que se desarrolle pero no así como el pacífico, que no se  
29 pierda nuestra cultura, porque la gente quiere ver pajaritos, pipas, etc. Que no se pierda  
30 eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

- 1 La señora Presidenta Municipal indica que ya dijo que está contenta por el trabajo que  
2 se viene haciendo porque así les estamos dando una respuesta a las personas.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que debemos decirle al Alcalde que cuando el  
4 abogado está muy saturado, que se le ayude con alguien como se le ayudaba al otro  
5 abogado, con una asistente.
- 6 El regidor Pablo Bustamante indica que ya el señor Alcalde dijo que el lunes tiene  
7 asistente.
- 8 La regidora Helen Simons decirles a todos y al señor Licenciado obviamente agradecer  
9 la labor que se ha hecho respetando la idiosincrasia y el derecho que tenemos la  
10 población afrodescendiente y las personas que viven dentro de la zona marítima  
11 terrestre.
- 12 La señora Presidenta Municipal somete a votación la nota de respuesta a los  
13 solicitantes y la misma es aprobada por unanimidad.
- 14 **VII-3** Se retoma nota de la solicitud de la señora Leticia Aragón López, para una  
15 Licencia de Licores en el poblado de Carbón 2, de un Restaurante y Bar.
- 16 El Regidor Pablo Bustamante indica que cuando estábamos el día lunes con el señor  
17 Alcalde, estábamos allá en la alta Talamanca, cuando entró una llamada y era la  
18 señora, y le dijo el Alcalde ya van a ir hacer la inspección, va ir Pablo Bustamante, va el  
19 Ingeniero don Ignacio León y el señor don German Harris, fuimos hacer la inspección,  
20 es una señora de San Rafael, tiene un pequeño negocio, la iglesia más cerca está como  
21 a 600 metros, la escuela está en la misma dirección porque es completamente al otro  
22 lado, fue lo que fimos a corroborar y que lo que dijimos anteriormente que íbamos a ver  
23 si la iglesia o la escuela estaban cerca. Si quieren firmarla ahí está, la señora tiene todo  
24 en regla, está en la voluntad de los regidores si queremos o no.
- 25 La regidora Helen Simons indica que había una comisión.
- 26 El regidor Luis Bermúdez indica que tenía que ir y eso es lo que no me gusta, no sé si  
27 era el lunes que teníamos que ir.
- 28 El Regidor Pablo Bustamante indica que pueden volver a ir el lunes si no están de  
29 acuerdo.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 La Regidora Helen Simons comenta para que vamos atrasar algo que la señora  
2 necesita.

3 El regidor Pablo Bustamante menciona que si no están de acuerdo, el lunes van hacer  
4 la inspección.

5 La Regidora Helen Simons indica que la señora necesita trabajar.

6 El regidor Luis Bermúdez menciona que no es por la firma, si no que había un acuerdo y  
7 que se respete.

8 La señora Presidenta Municipal indica que tiene razón pero el lunes no pude venir.

9 La Regidora Helen Simons indica que estaba esperando allá que me recogieran.

10 El regidor Lui Bermúdez indica que si vino.

11 El regidor Pablo Bustamante menciona que hay que ir a recogerla, tiene que venir al  
12 municipio y de aquí salir la inspección.

13 La regidora Helen Simons indica que no tenía que venir hasta aquí porque es la entrada  
14 a Carbón, hay una casa después del puente y estaba esperando la llamada ahí. Yo no  
15 estoy peleando, estoy feliz de que a la señora se le firme porque ella lo necesita.

16 El Regidor Luis Bermúdez indica que vino aquí el lunes como se había acordado.

17 El Regidor Pablo Bustamante indica que la compañera Candy estaba en la oficina de la  
18 secretaria y le pregunté si quería acompañarnos y dijo que estaba cansada.

19 El Regidor Luis Bermúdez menciona que tenemos que oponernos porque usted quiere  
20 manejar todo.

21

22 **La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita alterar la agenda para**  
23 **atender al señor David Gourzong Diputado electo de la provincia de Limón, lo cual**  
24 **es aprobado por unanimidad.**

25 El señor David Gourzong agradece por permitirle este ratito para poder saludarles,  
26 buenas tardes estoy muy contento de estar acá, yo le prometí a los territorios que nos  
27 apoyaron que iba a corresponder a ese apoyo que nos dieron y que iba a venir a  
28 visitarlos, tanto los de Sixaola, alta Talamanca y esta zona de la baja Talamanca,  
29 porque soy el diputado que los va a representar y voy a tener un compromiso muy  
30 grande con esta zona y voy a estar a las órdenes de ustedes para empujar esta parte





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 municipal donde nosotros creemos mucho en que todo lo que apoyemos en la  
2 municipalidad vamos a lograr llevar más bienestar a los ciudadanos, ustedes saben  
3 que nosotros tenemos una fracción caribe y esta vez quedó representada por dos  
4 miembros del Partido Liberación Nacional y tres miembros de Restauración Nacional, yo  
5 tengo buena comunicación con don Eduardo Cruickshank, que es el candidato que fue  
6 electo por Limón, estoy seguro que vamos a ponernos a las órdenes de todas las  
7 diferentes municipalidades, una de las metas es ver cómo les ayudamos a ustedes a  
8 mejorar los índices de desarrollo, no podemos quedarnos donde estamos, tenemos que  
9 empezar a mejorar las condiciones de ejecución presupuestaria, de capacitación, para  
10 que todos los proyectos que ustedes tengan ojala llevemos esa esperanza que todos  
11 los vecinos depositan en cada uno de ustedes como representantes de diferentes  
12 partidos, entonces en esta oportunidad yo vengo antes de estar en función, estoy en  
13 ese interés de enterarme de todos los proyectos que se están ejecutando y ver cómo  
14 podemos meter el hombro, ese va ser mi trabajo, ese es mi compromiso y ya empecé  
15 desde hace dos días en reuniones con el embajador de China agilizando que podemos  
16 hacer por esta región, como podemos traer empresas a esta región, hoy estuve con el  
17 Gobernador de la zona de Changuinola, gracias a la acción que hizo Novoa para tener  
18 esa reunión con vecinos de Sixaola, viendo las necesidades de ellos, voy a ir también a  
19 la alta Talamanca a reunirme con la gente y ver como mejoramos todo lo que es  
20 producción, agroindustria, empleo, educación de esta zona, ese es mi compromiso;  
21 tenía yo varias ideas importantes y voy a tratar de convencer al próximo gobierno de  
22 que las ejecutemos, pero vamos a esperar a que el pueblo decida quién va ser nuestro  
23 próximo gobernante nosotros como Liberación Nacional hemos dado una libertad a  
24 nuestros miembros de nuestro partido para que cada uno de acuerdo a su conciencia,  
25 de acuerdo a la dirección que le de Dios, decida qué es lo mejor por Costa Rica, si  
26 desde la fracción vamos a ser una fracción muy monolítica, tenemos 17 miembros y  
27 creo que podremos guiar bastante el rumbo del país y fácilmente podemos reunir la  
28 mayoría de votos con otros partidos que van a estar en la Asamblea Legislativa, creo  
29 que es un reto muy difícil pero lo podemos hacer a pesar de que vayamos a estar en  
30 oposición, pero la oportunidad que nos ha dado el pueblo esperamos agradecerles a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 ustedes este pequeño momento, creo que adelante vamos a tener más espacio ya para  
2 analizar proyectos específicos para el cantón y hay un tema que me interesa mucho es  
3 la ruta 36, como la vamos a mejorar, como ayudar a la gente de Sixaola con las  
4 inundaciones, como vamos a poder ayudar a la gente de la Alta Talamanca con los  
5 temas de empleo, y con los temas de mejorar la base alimenticia de ellos, cómo vamos  
6 a poder corresponder a esas necesidades desde aquí de la municipalidad. Si puedo  
7 adelantarles que uno de los proyectos más importantes que quiero llevar adelante es el  
8 de cambiar la ley de JAPDEVA institución de la cual fui Gerente General en 1986 a  
9 febrero de 1988, en el sentido de que la ley permita que JAPDEVA tenga una Junta  
10 Directiva especializada en puertos, para que se pueda potencializar todos los recursos y  
11 los beneficios que esa institución puede lograr, mercadeo, que podamos competir bien  
12 con APM, que podamos construir una nueva terminal la 57 donde está la gerencia de  
13 desarrollo en Moín, que podamos dedicar el puerto Hernán Garrón Salazar a un puerto  
14 exclusivo para turismo, que ahí podamos traer no solo dos o tres barcos de turistas por  
15 semana, sino que lleguen de diez a doce barcos semanales. Cada barco trae más de  
16 tres mil a cuatro mil pasajeros y ese turismo podamos dejarlo para que venga al Caribe  
17 Sur, a la zona de alta Talamanca, a la zona indígena, a conocer nuestras tradiciones,  
18 que puedan irse al Valle La Estrella, que no se nos vayan a la capital, cada persona  
19 gasta en promedio entre 150 y 200 dólares, necesitamos con base al turismo generar  
20 empleo, y necesitamos con base a la banca de desarrollo facilitar los recursos a los  
21 habitantes para que puedan hacer las facilidades para atender mejor a los turistas.  
22 Entonces también tenemos el tema que teniendo esa junta directiva especializada en  
23 puertos, entonces tendremos otra Junta Directiva especializada en desarrollo, ustedes  
24 saben que JAPDEVA va a recibir entre diez y doce millones de dólares por año cuando  
25 ya la nueva terminal esté funcionando, Dios nos dio una bendición que tenemos seis  
26 cantones y entonces mi idea es que cada cantón tenga un representante en una Junta  
27 Directiva de JAPDEVA para que los recursos lleguen a cada cantón, que no pase como  
28 ahora que muchos cantones no tienen representación, y de ahí que los recursos se  
29 vayan a distribuir con base a los índices de desarrollo de la población, a los que tienen  
30 menos, darles más, para levantarlos, a los que están con dificultades con base al plan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 nacional de desarrollo podemos canalizar los recursos de cada cantón y en el caso que  
2 se elija al Alcalde que sería la persona ideal para estar en esa Junta Directiva, no  
3 tendría ningún costo, los alcaldes no podrían devengar ningún salario, solo podrían  
4 asistir, la idea que yo tengo es que a través de los recursos que se le dé a cada  
5 municipalidad, las empresas que están registradas en Talamanca tengan un mejor  
6 puntaje, la idea es que yo pueda contratar gente de la localidad, gente que esté  
7 preparada y que la riqueza quede aquí, que no vengan empresas que llevan la riqueza  
8 para afuera, entonces si una empresa de Talamanca va a participar en Limón va con  
9 diez puntos de desventaja con respecto a las empresas que están registradas allá. Pero  
10 la idea es que empujemos esto, que llevemos más bienestar a las familias de nuestra  
11 comunidad y que todos trabajemos de una manera diferente a la que hemos hecho en  
12 el pasado y que JAPDEVA cumpla con su gestión, pero que JAPDEVA no coja esos  
13 fondos para convertirlos en empleo localmente en el puerto, porque cada colón que  
14 nosotros metemos a la institución se va en empleo, el 80% de presupuesto de  
15 JAPDEVA son salarios, nosotros queremos que cada colón que venga a través de esos  
16 proyectos de APM vaya para el desarrollo, que le lleguen a la gente de cada  
17 comunidad, y que gestionemos la posibilidad de empleo para la zona, por ahí va la cosa  
18 y que hagamos ese trabajo de encubar en esta región donde a través del esfuerzo del  
19 Concejo Municipal podamos ir apoyando, formando a los pequeños empresarios, a los  
20 pequeños emprendedores, para que se puedan levantar y luego los dejamos solos. Hay  
21 que apoyar la pequeña y mediana empresa, a la mujer de esta zona, a las jefas de  
22 familia, esos eran nuestros planes pero esperamos convencer al próximo gobierno que  
23 teníamos los mejores planes y que esos planes deben ser los que se deben seguir. Por  
24 ahora eso quisiera compartirles a ustedes para que conozcan por donde va mi  
25 pensamiento, por donde va mi ruta, pero si quiero decirles que en Limón voy a abrir una  
26 oficina en el cantón central, para que esté a la orden de todo el mundo, vamos a tener  
27 una oficina permanente y obviamente en la Asamblea Legislativa, pero yo pretendo por  
28 lo menos una vez al mes estar aquí en Talamanca, visitando las regiones, así como yo  
29 cruce ríos, me tuve que mojar para ir a visitar comunidades, así lo voy a seguir  
30 haciendo, hasta llevarles la ayuda, debemos como políticos cada uno de nosotros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1    devolverle la credibilidad al pueblo, le hemos robado la fe al pueblo, le hemos robado la  
2    esperanza todos estos años y parte de lo que quiero hacer es con obras, con trabajos,  
3    con participación activa, devolver la fe al pueblo de que los que estamos en el ambiente  
4    político estamos para servir y no para servirnos, muchas gracias.

5    El Regidor Pablo Bustamante muy buenas don David Gourzong bienvenido a usted y su  
6    comitiva al cantón de Talamanca, para nosotros es un agrado tenerlo hoy a usted acá,  
7    porque se lo voy a decir así en pocas palabras, fuimos abandonados, este gobierno  
8    actual, la presencia de diputados fue nula, no podemos decir hoy que Talamanca  
9    recogió una bola de futbol para ayudar a los jóvenes, fue abandonado el cantón  
10   complemente por los diputados de turno, viendo hoy a usted acá sin todavía estar en su  
11   puesto viniendo a ofrecer la ayuda al cantón a nosotros nos llena y nos motiva como  
12   regidores a trabajar para hacer las cosas bien. Voy a referirme al tema del cual soy el  
13   presidente de la comisión de ordenamiento territorial, es el plan regulador, es un tema  
14   que se las trae en todo el cantón de Talamanca igual que en toda la provincia de Limón,  
15   fue otro tema de abandono total, los diputados no nos dieron seguimiento, ni el gobierno  
16   en su totalidad, el día de hoy creeríamos que deberíamos estar a un 90% ya de plan  
17   regulador, cosa que no es así, hemos hecho el mejor esfuerzo y podemos andar en un  
18   50 o 60% de avance, pero deberíamos estar terminando el plan regulador, necesitamos  
19   ese apoyo real, amarrar a MINAE que es el que nos está atravesando los temas de  
20   patrimonio, el tema muy amplio que ellos tienen de lo que es la protección, realmente  
21   nosotros como regidores y estando en el cantón de Talamanca, que es uno de los  
22   segundos cantones más grandes de Costa Rica, pero hoy tenemos el 96% del territorio  
23   en áreas protegidas, lo digo porque el mismo INVU que ya tenemos firmado con ellos  
24   un convenio para la elaboración de la primera etapa costera del plan regulador, hoy  
25   MINAE no se conforma con tener esa área y lo poco que logramos con la ley 9223 de la  
26   zona marítima terrestre nos quiere quitar como cien hectáreas, donde ese terreno  
27   realmente es el que le da un poquito de sustento económico a este municipio, a este  
28   cantón, este municipio puede tener un poquito más de desarrollo donde cobramos  
29   impuestos para lograr seguir subsistiendo en este bello cantón, donde queremos seguir  
30   apoyando la naturaleza pero no por eso que se proteja todo, la posición de MINAE es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 todo protegido y eso nos está afectando, hoy que está acá que pronto nos veamos por  
2 la Asamblea para que nos pueda ayudar usted y sus asesores con el tema de MINAE y  
3 el plan regulador del cantón de Talamanca. Bienvenido al cantón de Talamanca, esta es  
4 su casa, esperemos que estos cuatro años que va estar por allá, estemos mano a  
5 mano.

6 El regidor Luis Bermúdez indica que le escribió en facebook que no se olvide de  
7 Talamanca, gracias por contestarme. Tengo tres cosas muy importantes para este  
8 cantón, una es que cuando esté en la Asamblea Legislativa sobre la cuestión de  
9 Migración y Aduanas, que el gobierno lo tiene y que quieren pasarlo al otro lado, porque  
10 si no Sixaola sería un pueblo fantasma, que se lleva eso y que sepa que este regidor  
11 pide eso. Lo segundo sería que nos ayude con la zona marítima terrestre y que nos  
12 ayude con un problema que tenemos muy grande, que es municipal pero talvez usted  
13 cuando esté ahí por medio de alguna Embajada, nos puede colaborar con el Mercado  
14 Municipal de Sixaola, ya el Ministerio de Salud nos dio tres meses y estamos feos, ojala  
15 que convenzan para que nos ayuden con ese mercado con una partida.

16 También decirles, que ustedes son los Hijos Predilectos, que piensen en este municipio,  
17 nosotros aquí las dietas con ciento y resto, y sé que eso pasa a la Asamblea Legislativa,  
18 que nos ayude con eso.

19 Para terminar que dicha que usted habló de los puentes de doble vía, se puede ver lo  
20 que está pasando en Cocles con el mar, ya MECO está arreglando, pero ojala que nos  
21 ayude con los puentes de doble vía, y con RECOPE, ya que habíamos hecho convenio  
22 con la Presidenta Ejecutiva de RECOPE, está alta Talamanca y baja Talamanca, que  
23 nos ayude con eso. Bienvenido al cantón de Talamanca y estoy para servirle.

24 El señor David Gourzong consulta cuando dice que tiene un convenio con RECOPE es  
25 para el suministro de emulsión.

26 El Regidor Luis Bermúdez responde que sí, para alta y baja Talamanca.

27 El señor David Gourzong solicita que le mande un WhatsApp y le pido audiencia a la  
28 señora Presidenta, hay que aprovechar antes que ella salga y dejar todo amarrado.

29 El Regidor Luis Bermúdez indica que está bien, algunos regidores podemos ir. Lo digo  
30 porque hay que aprovecharlo a usted aquí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 La Regidora Helen Simons yo si me voy a disculpar porque cuando dijeron que quería  
2 subir yo dije mmm, voy a ser sincera, uno se siente desesperado muchas veces al llegar  
3 a esas posiciones y ver de que las personas que son electas, independiente de que  
4 partido político llegan a la Asamblea Legislativa y se olvidan de donde salieron y quien  
5 los puso ahí, entonces si me emocioné un montón al escucharlo hablar, porque tengo  
6 un poquito de esperanza, muy preocupada por los resultados que se dieron y cualquier  
7 persona que entienda un poco de política está muy preocupada por la situación, pero le  
8 tengo que solicitar que primero no se olvide que es de la provincia, conoce todas las  
9 necesidades en general de la provincia, nosotros por ser Talamanca y por ese  
10 desarrollo tan lento que tenemos, soy egresada en Ciencias Políticas, y un problema  
11 grave que hay aquí es el de gestión, entonces creo que por ahí se podría aprovechar un  
12 montón la ayuda que usted ofrece, porque los recursos llegan, el problema es a la hora  
13 de gestionar esos recursos y uno que tiene un poquito de fogueo y ha tenido la carrera  
14 que llevé, hay cosas muy sencillas que se pueden solucionar si uno sabe gestionar,  
15 siento por ahí que el apoyo que usted le pueda en la parte de gestión le puede  
16 solucionar un montón de cosas a este municipio y aliviar la situación del cantón.

17 El tema número dos es con respecto a la ratificación que Luis Guillermo Solís hizo en  
18 este país, con la población afrodescendiente, es una herramienta muy poderosa que  
19 muchos no han sabido utilizar, esta es una llave mágica que abre puertas, y aunque don  
20 Fabricio Alvarado insista que nos salgamos de Naciones Unidas y todo lo demás,  
21 nosotros seríamos los principales afectados al igual que la población indígena, porque  
22 vendría atrasar y trincar muchas cosas que nosotros ya logramos como población  
23 indígena, como población afrodescendiente y como mujeres, entonces en ese marco, le  
24 solicitaría a usted en algún momento una audiencia con ASOFOMAFRO, somos una  
25 asociación de mujeres Limonenses, nosotras logramos abrir una escuela política con el  
26 INAMU, muchas que fueron electas regidoras pasamos por esa escuela política, siento  
27 que cualquier diputado de la provincia de Limón que vaya a tomar el asiento en la  
28 asamblea debe tomar la convención 169 y el convenio que se dio, por ahí le pido muy  
29 respetuosamente que en algún momento nos atienda para facilitar todo lo que nosotros  
30 hemos hecho, agradecerle de corazón que usted se haya presentado hoy, al principio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 medio quisquillosa, porque dije, vienen hoy y se presentan y que bueno que usted tomó  
2 el espacio, y al grupo que trabajó para que usted llegara acá, eso deja mucho que  
3 desear, me deja satisfecha que aunque tengo mucha preocupación, porque soy muy  
4 amante de la democracia y de la política, por algo estoy acá, muchas gracias por el  
5 apoyo que usted nos pueda dar a cada uno de nosotros como municipio y que Dios lo  
6 bendiga y lo ayude a sacar la tarea.

7 El señor David Gourzong, quiero contestarle a ella un par de cositas, con el programa  
8 que teníamos con Antonio Álvarez habíamos acordado crear una secretaría en Casa  
9 Presidencial para los asuntos indígenas y otra para los asuntos afrodescendientes, con  
10 presupuesto, don Antonio me pidió a mí que firmara el compromiso a nombre de él, yo  
11 me tuve que trasladar un día y firmar el compromiso con todo el grupo de  
12 afrodescendientes y quiero decir una cosa, yo representé a la provincia de Limón con  
13 doña Mauren Clark y Walter Robinson, en Brasil cuando se creó lo del decenio de los  
14 afrodescendientes y entonces sé de qué se trata todo lo que usted está hablando, tengo  
15 los documentos y esos temas que son tan importantes para visibilizar a nuestros grupos  
16 étnicos dentro de la provincia, y el tema de gestión si es un tema que tenemos que  
17 luchar para capacitación de los funcionarios municipales, para que seamos más  
18 eficientes en la presupuestación y principalmente en la ejecución de los recursos.

19 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, buenas tardes y bienvenidos a este  
20 Concejo Municipal, represento la fracción del Partido Liberación Nacional, hay varios  
21 temas que tirarle a usted, el que más veo yo es el asunto social, estamos viendo  
22 proyectos de vivienda, están entabando el asunto, esperando que venga el proyecto de  
23 vivienda Bruno, son 117 casas, los cuales queremos dejar amarrados, estuvimos  
24 conversando con el señor y dice que vamos a ver, que hay que esperar, pero por lo  
25 menos dejar eso, me gustaría sentarme con usted y explicarle bien lo que está  
26 pasando, son 117 familias que han luchado durante 6 años para poder obtener ese  
27 proyecto de vivienda, ahora viene el otro Gobierno y que va pasar, estamos con una  
28 incógnita que va suceder. Con respecto a las emergencias, por ejemplo ahora que  
29 vinieron los dos frentes fríos, nos sentimos despreciados, nos sentimos como los más  
30 últimos, a pesar de que sufrimos muchas consecuencias de esos dos frentes fríos y se





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 habló personalmente con el señor Presidente de la República, con doña Mercedes la  
2 primera dama, y se dijo que se iban a tomar cartas en el asunto, que nos iban ayudar, y  
3 hay gente que no han podido mandar sus hijos a clases porque no tienen ni útiles en  
4 este momento, entonces cuando fue la tormenta Nate en el pacífico ahí si todo el  
5 mundo, hasta nosotros colaboramos pero para nosotros no hubo nada, es algo que es  
6 importante que lo hagamos sentir, usted sabe que nosotros como cantón, donde quiera  
7 que voy dicen Talamanca y todo el mundo vuelve a ver, nos ven como lo último, como  
8 lo que está escondido, pero hacernos conocer como somos nosotros, Talamanca tiene  
9 tanta riqueza, y poder levantar la bandera de Talamanca en alto, le agradezco mucho,  
10 hemos quedado muy insatisfechos con los cinco diputados que nos representaban que  
11 en realidad no nos representaron, aquí nunca vinieron, solamente doña Carmen vino  
12 algunas veces, pero no se puede decir que hizo nada de peso para el cantón, vino  
13 Abelino que estuvimos en una reunión con él, y lo que pasó fue viendo el teléfono, no  
14 nos dio pelota para nada, no dejó plantados en un almuerzo, tenemos muchas quejas  
15 con los diputados pasados, así es que aquí le damos la bienvenida, es el primer  
16 diputado electo que está con nosotros acá, esperamos vernos muy seguido, poder  
17 conversar muchos temas que están ahí y que podamos sacar adelante este nuevo  
18 gobierno, Dios le bendiga y que le de mucha sabiduría, para poder ejercer como  
19 diputado y sacar la frente en alto de nuestro partido.

20 El señor David Gourzong muchas gracias eso es lo que pretendo devolver la  
21 credibilidad a toda la población limonenses, de que los diputados venimos a servir, no a  
22 servirnos, la otra cosa que quiero decirles es que entrémosle ya al tema de la vivienda,  
23 tengo la facilidad que soy Ingeniero Civil, y don Rosendo Pujol fue mi profesor una vez y  
24 lo conozco muy bien como para poder golpearle un poquito el escritorio, con mucho  
25 gusto desde ahora empecemos a no quiero esperarme hasta que sea el primero de  
26 mayo, sino con mucha cortesía y con mucha diplomacia llegar hablarle, y decirle que  
27 me ayude mejoremos esto, veamos a ver dónde están las trabas y empezar desde  
28 ahora a darle seguimiento, nosotros vamos armar un equipo de trabajo para atender las  
29 necesidades de los diferentes cantones, no va ser para estar engañándolos, es para  
30 hacer lo que queremos resolver, y esperamos que una vez que el país haya tomado la





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 decisión y que llegue el próximo gobierno, entonces sentarnos y ver como concertamos  
2 las ideas. Les dejo mi número telefónico y mi correo electrónico. Por esa vía podemos  
3 recibir mensajes y contestarles. Estamos empezando a buscar el local para tener la  
4 oficina en Limón, iniciar un trabajo ejecutivo, un trabajo de gestión de lo que tenemos  
5 que hacer, el lunes me reúno con la Presidenta ejecutiva de JAPDEVA, estoy  
6 empezando desde ahora a ver los temas para ponerme al día y poder atender las  
7 consultas que hace la población, y así mismo poder explicar a la presan cual es la  
8 posición que desde la oposición podemos llevar adelante.

9 La señora Presidenta Municipal da la palabra a los compañeros pero vamos a ir  
10 acortando un poco porque nos falta bastante.

11 El señor Rodolfo Martín quiero darles mi contacto y el de doña Lorena León. La idea es  
12 la siguiente: la señora tienen inquietud u otra persona, me gustaría tener detalles bien  
13 resumidos de la situación de este proyecto de vivienda para que ya don David lo tenga  
14 en su agenda, y se pueda buscar el momento para que sea a través mío o a través de  
15 doña Lorena comunicarnos con usted para comenzar a prestarle atención a este asunto  
16 del proyecto de vivienda. Las ideas de nosotros eran muy ambiciosas porque íbamos a  
17 estar en gobierno, no vamos a estar en gobierno, pero no por eso hay proyectos que no  
18 se puedan atender y que se puedan comenzar a resolver desde ahora a través de un  
19 enlace, de un facilitador, y ese facilitador lo tenemos en la Asamblea Legislativa,  
20 podemos ir avanzando. Yo les quiero decir una cosa, no le tengan temor a la  
21 desesperanza, don David es limonense por los cuatro costados, nació en Limón, fue a  
22 la Escuela en Limón, fue al Colegio en Limón, ha sido un hombre de éxito en sus  
23 empresas, como funcionario público también lo ha sido, y le ha aportado demasiado a la  
24 comunidad limonense y no de ahora, desde hace cuarenta y resto de años, hay un  
25 hombre sincero, un hombre íntegro, trabajador, que después de ser electo ya andaba  
26 buscando a la gente para dar la cara, y lo va seguir dando con visitas una vez al mes, lo  
27 conozco, tengan la confianza en su integridad y su honradez, que él está preocupado  
28 por ayudarle a su querido Limón y por casualidades de la vida me tiene en su equipo de  
29 trabajo y yo para los Talamanqueños, debo decirles que soy uno más, mi infancia y mi  
30 juventud fue en el Valle La Estrella, ténganlo por seguro que conozco y he estado en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 estos pueblo, entonces desde este momento sepan que tienen en don David un aliado,  
2 sea del partido que sea, y é que esa fracción va funcionar mejor y si ya no podemos  
3 hacerle frente a los proyectos grandes que teníamos, hay una gran cantidad de obras  
4 que podemos sacar adelante, porque se tienen los contactos. El tema de vivienda tenga  
5 por seguro que va tomar nota y lo vamos a comenzar analizar. Por favor manténgannos  
6 informados, vamos a tener la oficina en Limón, me llaman por teléfono, y vamos a tratar  
7 de estar en contacto con todos ustedes.

8 El Msc. Arcelio García, Regidor, en primer instancia felicitarlo al Diputado Electo David  
9 Gourzong, porque una vez electo se dispone al pueblo, lo que dice es devolverle la  
10 credibilidad al pueblo, y es quien nos hace llegar en su caso al primer poder de la  
11 República, como político hay que rescatar esa credibilidad que tanto el pueblo ha  
12 perdido, en esa misma línea decirle que es muy importante, usted mencionó varios  
13 temas, es necesario abordar una agenda de trabajo a nivel de territorio indígena,  
14 mencionaste muchos componentes a nivel nacional y nivel provincial, el tema educativo,  
15 social, económico, salud, hay grandes necesidades que requieren un área de trabajo  
16 más amplia con la representatividad del pueblo indígena y por su puesto como cantón  
17 mencionaste varias iniciativas que desde su despacho se puede trabajar y creo que  
18 aquí te quitas el color y es entregarle al pueblo que es mucho lo que se necesita, como  
19 decían los compañeros, no tuvimos apoyo de ningún diputado, esperamos trabajar y  
20 tener el acompañamiento desde su despacho en compañía de todo el equipo como  
21 menciona el caballero acá, una oficina desde Limón, donde podemos canalizar nuestra  
22 acción de trabajo en los cuatro costados por el bien de la provincia de Limón.

23 El señor Julio Molina, Síndico, buenas tardes a todos y todas, don David de verdad es  
24 un placer, nos habíamos reunido y dijiste que lo primero que harías era esto, no te hablo  
25 como liberacionista que organizó Cahuita, te hablo como un ciudadano más de este  
26 cantón, un cantón que necesita en todos los ámbitos, en la parte de salud, laboral, en el  
27 desarrollo sostenible y un montón de cosas, quiero decirte que Talamanca es tu casa y  
28 al igual como muchas y muchos te dieron el apoyo y dieron el apoyo a Liberación  
29 Nacional sos el representante de nosotros acá en este cantón. Lo otro era que me  
30 llamaba la atención lo que decía don Rodolfo Martín y quiero que vuelva la cara a ese



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 montón de Talamanqueños y Talamanqueñas que necesitan. Quiero contar anécdota,  
2 don Rodolfo hace muchos años en mi pueblo un caserío de Guápiles, le dio diez o doce  
3 becas a un grupo de muchachos ilusionados porque no tenían la posibilidad de trabajar,  
4 ese señor fue quien medio una beca para estudiar, éramos doce muchachos de barra  
5 del colorado, nos dio beca para estudiar en un internado en Guápiles. Quiero señor  
6 diputado que no se olvide que hay muchos niños, hay muchos Julios que necesitan una  
7 beca porque no tienen el sustento económico para poder realizarse en la vida, gracias a  
8 su papá soy lo que soy, estudié una carrera de enfermería, gracias a él le pudo decir  
9 que hizo algo por esos jóvenes. Y que ese sueño que tuvo Luther King de volver la vista  
10 a los Talamanqueños sea una realidad, y que su gestión no pase como la gestión de  
11 tantos diputados independientemente del color político, que no hicieron nada por  
12 Talamanca, que su gestión sea de provecho para cada uno de nosotros.

13 La señora Sarai Blanco, síndica, quiero darle la bienvenida a este Concejo, lo mío es  
14 poco solo para felicitarlo, ver que ha venido aquí hoy, eso me da buena espina, porque  
15 en realidad los que tenemos aquí brillaron por su ausencia, pero eso que usted está  
16 haciendo de verdad es digno de admirar, lo felicito por eso y espero en Dios que le vaya  
17 bien, ya los compañeros han dicho todo, usted conoce las necesidades de este cantón y  
18 por lo tanto que Dios lo ayude, lo guíe, por el bien de Limón y por Costa Rica.

19 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, decirle muchas gracias por visitar a  
20 Talamanca, muchas gracias por venir a ver este cantón que ha sido olvidado de verdad,  
21 independientemente del partido que sea, es el primer diputado que fue electo que nos  
22 viene a visitar y de mi parte cuantas veces guste en visitarnos para nosotros será un  
23 placer estar aquí y poderlo recibir. Uno de los temas que es importante para los  
24 territorios indígenas es la parte agrícola, ya que no hemos tenido ese apoyo que  
25 necesitamos, o ese músculo político afuera para que nos puedan ayudar, usted sabe  
26 que tenemos en intermediario, no tenemos mercado aquí y eso ha sido un tema difícil,  
27 ojala que le quede ese tema y felicitarlo de verdad por venir y se ve que tiene ganas de  
28 trabajar, de mi parte darle las gracias y que Dios y la Virgen lo acompañen en este  
29 nuevo proceso para usted, las puertas de este municipio siempre estarán abiertas para  
30 cuando guste venir.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 El señor David Gourzong, Diputado Electo, doña Dinorah agradecerle mucho sus  
2 palabras y de algo si estoy convencido porque aspiré durante dos periodos a ser  
3 candidato a diputado por Limón y no lo logré, esta vez yo no aspiré, esta vez Dios me  
4 escogió y entonces el partido me llamó en un momento que tenía que tomar una  
5 decisión y sé que la mano de Dios estuvo ahí y los resultados de la elección me  
6 demuestran que la mano de dios estuvo ahí, aunque hubo una tan baja votación en  
7 nuestros cantones y una manera de protesta por el abandono a las comunidades y yo lo  
8 interpreto así, ese 46% de abstencionismo tan alto, yo lo veo como una respuesta al  
9 olvido, por eso me he puesto una ruta de esforzarme al máximo para devolver la  
10 credibilidad, y segundo sé lo que usted me dice, conozco los productores de plátano,  
11 Talamaqueños, conozco el tema de los productores de cacao, y del apoyo que  
12 necesitan, he visto a los indígenas sacar sacos de cacao teniendo que cruzar un río,  
13 llevarlos al otro lado, que un intermediario se los compre a 900 colones, y ellos en una  
14 gestión de 4 horas lo vendió a 1600, cuando el precio en el mercado internacional talvez  
15 son diez veces más, Dios nos ha dado la bendición de las tierras pero también nosotros  
16 tenemos que tener la bendición de tomar el riesgo, de darle valor agregado a esa  
17 producción que Dios ha puesto en nuestras manos. Yo voy a sacar esa idea de pedirle  
18 al próximo gobierno que el Consejo de Gobierno se celebre acá en Talamanca o en  
19 algunas de las diferentes zonas indígenas del país, para el día del Héroe Pablo  
20 Presbere, un homenaje a ese Héroe para reconocerle a las comunidades indígenas sus  
21 necesidades y que el gobierno apruebe políticas afirmativas en beneficio de esas  
22 comunidades. Muchas gracias.

23 La señora Presidenta Municipal le agradece por acompañarnos.

24 El señor Oscar Novoa, para informarle la otra semana don David va estar con nosotros,  
25 si Dios quiere el próximo viernes con el Gobernador de la provincia de Bocas del Toro,  
26 en una reunión sobre asuntos migratorios, fronterizos, y ver como se facilita y como se  
27 les puede dar una nota a ellos para que acerquen su Canciller para que tanto el tico  
28 pueda viajar a la provincia de Bocas del Toro hasta donde termina solo con la cédula y  
29 que el panameño pueda viajar con su cédula hasta donde termine la provincia de  
30 Limón, el próximo viernes el señor Gobernador vendrá, no sé si vendrá acompañado de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

- 1 los Alcaldes de Bocas del Toro, pero la máxima autoridad es el, talvez don David nos  
2 pueda acompañar el próximo viernes un momento para que nosotros podamos tocar  
3 eso. Es a la sesión.
- 4 La señora Presidenta Municipal indica que sería mejor una extraordinaria ya que el día  
5 de la sesión vamos a tener público que atender y se nos complica.
- 6 El señor Oscar Novoa comenta que talvez como regidores se pudieran reunir un poquito  
7 antes el viernes, si lo ven a bien.
- 8 La regidora Helen Simons considera que mejor se formalice en una sesión porque  
9 tenemos que tomar el acuerdo, debe haber un acuerdo del Concejo.
- 10 El regidor Pablo Bustamante menciona que se les puede atender después de las dos de  
11 la tarde.
- 12 La señora Presidenta Municipal indica que no sabe si nos vamos a extender en eso, es  
13 mejor una extraordinaria.
- 14 El señor Oscar Novoa solicita que se defina eso para pasarle la información a don David  
15 y al Gobernador.
- 16 La señora Presidenta Municipal indica que solo que se acorte la agenda de ese día y no  
17 leer correspondencia, pero que quede claro, empezar a la 1 p.m.
- 18 La Regidora Helen Simons solicitaría también muy respetuosamente, me parece muy  
19 bueno lo que se va hacer pero a la hora de coordinar esas cosas no estamos hablando  
20 de un partido de fútbol, es un tema serio y formal, yo siento que antes de haber  
21 comprometido debieron hablar con las partes porque así uno se prepara un poco mejor,  
22 con mucho respeto lo digo, la formalidad del asunto.
- 23 El señor Oscar Novoa menciona que tiene razón.
- 24 La señora Presidenta Municipal indica que lo va hacer por respeto que ya coordinaron  
25 pero espero en Dios que otro día la carta llegue con tiempo para poder agendar las  
26 cosas.
- 27 El regidor Pablo Bustamante consulta cuando estaría confirmando.
- 28 El señor Oscar Novoa indica que ya está confirmado, ellos si pueden el próximo viernes.
- 29 El regidor Pablo Bustamante menciona que es importante para realzar el turismo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 **VII-4** Se recibe oficio OL-Talamanca-RHC-027-2018 suscrito por la M.Ed. Miriam  
2 Orozco Morales, Jefe, Oficina Local de Talamanca, CEN CINAI, remitido al Alcalde  
3 Municipal y al Concejo Municipal, comunicando lo siguiente:  
4 Desde el año 1994 se registra en bitácora de un Comité de Prekinder que tenían en  
5 posesión el lote ubicado detrás de los Tribunales de Justicia y realizaban actividades de  
6 recaudación de fondos para construir un edificio. Esto debido a que en aquellos años no  
7 había Materno en la Escuela de Bribí y una voluntaria del Cuerpo de Paz conformó un  
8 grupo de niños que recibían estimulación en la Cruz Roja.  
9 En el año 1996 el IMAS ayudó a construir un aula para los niños de prekinder que se  
10 mantuvo hasta 1999 donde los padres le pagaban a una educadora para que les diera  
11 estimulación a los niños de edad de materno. En 1997 obtuvieron el plano catastrado de  
12 un área de 1574.45 metros cuadrados, ubicado detrás de Los Tribunales de Justicia.  
13 El 26 de febrero de 1999 el comité se reúne para analizar carta que le envió el CEN  
14 CINAI, donde manifiestan que les done el local para la creación de un CEN CINAI. El 15  
15 de marzo, este comité de prekinder acuerda pasarle este local al CEN CINAI, ya que  
16 para ellos era muy difícil pagar a una maestra, comprar material educativo,  
17 mantenimiento de instalaciones y pagos de recibos, entre otros.  
18 El CEN CINAI asume este espacio a partir del 24 de setiembre de 1999. En los primeros  
19 años se dio comidas servidas, atención y protección infantil, leche y alimentos (DAF).  
20 Luego el edificio se fue deteriorando, ha sido blanco de la delincuencia en muchas  
21 ocasiones y se inunda cada vez que llueve.  
22 Así que se dejó de dar servicios intramuros y se continuó con servicios extramuros de  
23 Distribución de Leche 1600 gramos, entrega de raciones de Alimentos (DAF), atención  
24 personalizada a las Adolescentes Madres y a las familias que tienen un niño con  
25 desnutrición para brindarles actividades educativas sobre temas acordes a la población,  
26 vigilancia del crecimiento y desarrollo mediante evaluaciones de Desarrollo Psicomotor,  
27 valoraciones nutricionales, visitas domiciliarias, y en caso de detectarse alguna situación  
28 se refiere a los profesionales de la Oficina Local o a otras instituciones, mediante las  
29 coordinaciones interinstitucionales que tenemos. Además, contamos con la Oficina de la  
30 jefatura y equipo profesional que lidera todos los CEN del cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 Este año tenemos una meta de 270 clientes de 4 paquetes de leche mensual, 20  
2 raciones de alimentos mensuales y 20 niños para estimulación con atención  
3 extramuros. En este CEN se atienden las siguientes comunidades: Bribri centro, Barrio  
4 La Unión, Buena Vista, Volio, Rancho Grande, Chase, Bambú, Briss, Yorkín, Fields 1 y  
5 2, Sand Box, Cataratas, entre otros.

6 Desde el año 2007 aproximadamente, se está solicitando a la Municipalidad que se nos  
7 done el terreno que ocupa esta institución, para poder mejorar o reconstruir el edificio y  
8 así poder brindar otros servicios en pro de la niñez de estas comunidades; por ejemplo,  
9 Cuido Nocturno para hijos de estudiantes del CINDEA, Cuido Diurno para madres  
10 trabajadoras, comidas servidas, etc.

11 En la sesión ordinaria 23 del 13 de octubre de 2010 el Concejo Municipal acuerda  
12 autorizar a la señora Alcaldesa a.i. Grace Montero Aguilar, a realizar trámites  
13 respectivos a fin de decretar el traspaso formal del terreno que actualmente ocupa el  
14 CEN CINAI de Bribri, a favor del Ministerio de Salud, según croquis adjunto con un área  
15 de 1574.45 metros cuadrados, el cual es parte de la finca folio real 7017065-000 a  
16 nombre de la Municipalidad de Talamanca. Asimismo, se autoriza a la señora Alcaldesa  
17 a.i. Grace Montero Aguilar para que firme el traspaso formal del terreno en mención  
18 ante la Notaría Pública. Acuerdo aprobado por cuatro votos.

19 Luego de esto hubo un cambio de Alcalde Municipal y se detuvo el proceso. Luego  
20 hemos dado seguimiento, sin embargo, no hemos obtenido respuesta.

21 Por todo lo anterior, recurrimos una vez más a su estimable institución para solicitar la  
22 donación del terreno en mención a la Dirección Nacional de CEN CINAI del Ministerio  
23 de Salud, tomando en cuenta el artículo 5 del Código de la Niñez y Adolescencias  
24 donde prevalece el interés superior del niño sobre toda acción pública o privada.

25 Agradezco todo el apoyo que puedan brindar a esta noble institución, cuya misión es  
26 contribuir al bienestar actual y futuro de los niños y niñas, brindando servicios de salud  
27 en Atención y Protección Infantil, Nutrición Preventiva, y Promoción del Crecimiento y  
28 Desarrollo infantil con calidad, accesibles y equitativos, dirigidos a los niños o niñas  
29 desde su periodo de gestación hasta los doce años cumplidos, a sus grupos familiares y  
30 comunidad, impulsando la participación social y el desarrollo integral del país.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 La regidora Helen Simons cuando vi eso por primera vez me puse a investigar, hay que  
2 revisar bien porque en algún lugar de la Municipalidad hay un convenio que se firmó con  
3 el IMAS; la municipalidad le dio el espacio al IMAS para eso, cuando CE CINAI iba a  
4 empezar con ese mismo grupo que hablan ellos, el IMAS facilitó el lugar y acuérdense  
5 que cuando se tocó aquí doña Rachel bien claro dijo nosotros como IMAS queremos el  
6 terreno también, ella mencionó que se valorara las instituciones, CEN CINAI y el IMAS,  
7 porque ella dice el CEN CINAI alega que atiende niños, pero nosotros también  
8 atendemos a familias con niños, atendemos adultos mayores, yo siento que habría que  
9 ver nosotros como municipalidad cuanto mide ese terreno y si se puede partir en dos,  
10 hay que llamar al IMAS y a la gente del CEN CINAI porque más bien el IMAS les facilitó  
11 a ellos y ahora lo cogieron y lo quieren para ellos, hay un convenio porque lo vi, lo tenía  
12 doña Eli, hay que llamarlos, y no podemos donarlo sin ver.

13 La Secretaria del Concejo indica que hay un expediente en la asesoría legal sobre ese  
14 caso.

15 La señora Presidenta Municipal menciona que primero lo vamos a ver en Asesoría  
16 Legal.

17 La misma se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación con el fin de  
18 brindar respuesta a los interesados.

19 **VII-5** Se recibe nota de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Téc. Omar Nelson, en la  
20 cual remite nota realizada por la sociedad La Joya Volando en Playa Negra S.A. en  
21 donde solicita la ampliación de cien metros de camino el cual no fue incluido  
22 inicialmente en sesión del Concejo Municipal 152 del 21 de junio de 2013, en donde se  
23 tomó el acuerdo. Una vez hecha la inspección de campo efectivamente existe un tramo  
24 de camino de cien metros, dicha solicitud se realiza debido a que el ICE se encuentra  
25 en estos momentos realizando el tendido eléctrico en los 250 metros antes declarado en  
26 el año 2013.

27 El mismo es conocido y se traslada para que sea conocido y aprobado por la Junta Vial  
28 Cantonal.

29 **VII-6** Se recibe nota del señor Gerard John Ryan, apoderado generalísimo de la  
30 sociedad GJR Enterprises S.A., cédula jurídica 3-101-532449, plantea lo siguiente:





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

- 1        1. Su representada es la propietaria registral de un terreno ubicado en Playa Negra
- 2            de Puerto Viejo, inscrito en el partido de Limón al folio real matrícula 126528-000
- 3            con un área de 996.37 m2.
- 4        2. Que se le estará donando a la Municipalidad de Talamanca un área de 706 m2
- 5            de terreno para la ampliación del camino 203, calle cuadrante de Playa Negra,
- 6            con una longitud de 92.26 metros lineales, con 8 metros de ancho.
- 7        3. Que una vez aprobada y aceptada la donación por parte de este Concejo
- 8            Municipal se procederá a la confección de la escritura de donación para el
- 9            traspaso al municipio, con su respectivo plano catastrado.

10        La misma es trasladada para inspección para ver si procede su aprobación.

11        **VII-7** Se recibe nota de CAPROBA de convocatoria a los directivos a la sesión ordinaria

12        02-2018, que se llevará a cabo el día viernes 16 de febrero de 2018 en la sala de

13        sesiones de la municipalidad de Parrita al ser las 5:00 p.m.

14        El regidor Pablo Bustamante confirma su participación.

15        **VII-8** Se recibe nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales los cuales realizan

16        propuesta de Reglamento de Obras Menores, con base en la Ley de Construcciones

17        833, y su reforma mediante Ley 9482, publicada en el alcance 247 de la Gaceta del

18        martes 17 de octubre de 2017. Lo anterior con el fin de que sea considerada por la

19        Municipalidad como insumo. La misma contiene aportes del Colegio Federado de

20        Ingenieros y Arquitectos, así como una revisión del equipo legal de la institución. Es

21        importante recordar que el plazo establecido mediante transitorio para que las

22        municipalidades reglamenten esta reforma normativa, es hasta el 17 de abril de 2018.

23        El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, considera importante que lo veamos en la comisión

24        de jurídicos esta propuesta.

25        La misma queda pendiente para revisar en reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos

26        el miércoles 14 de febrero a las 10 a.m.

27        **VII-9** Se conoce oficio CTE-428-2017 de la Comisión Permanente Especial de Ciencia,

28        Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa, la cual consulta criterio de este

29        Concejo sobre el proyecto Ley de Cinematografía y Audiovisual, expediente 20.661, el

30        cual adjuntan.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 **VII-10** Se conoce oficio ACUERDO SM-53-2018 de la Municipalidad de Limón,  
2 adoptado en sesión extraordinaria 50 del 31 de enero de 2018, artículo IV, inciso b),  
3 donde acogen recomendación de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y  
4 manifiestan su rotunda oposición y rechazo a los programas de Estudio Afectividad y  
5 Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública que el Gobierno de la República  
6 pretende imponer en el Sistema Educativo costarricense en el curso lectivo del  
7 presente año 2018.

8 **VII-11** Se aprueba solicitud presentada por el Comité Cantonal de Deportes y  
9 Recreación de Talamanca los cuales comunican que en este momento no se cuenta  
10 con una comisión de boxeo vigente, por lo tanto esta junta administrativa, solicita se  
11 apruebe que sea el CCDD de Talamanca quien ejecute la partida específica que se  
12 encuentra en la municipalidad, para la disciplina de boxeo en este cantón.

13 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que si tiene que ser  
14 cantonal.

15 La Regidora Helen Simons menciona que está de acuerdo pero que lo ejecute para la  
16 disciplina de boxeo.

17 El regidor Luis Bermúdez comenta que como es posible que en el cantón de Talamanca  
18 no haya alguien de boxeo.

19 La regidora Helen Simons menciona que si no lo firma tiene que ponerlo en contra y lo  
20 justifica.

21 La señora Presidenta Municipal indica que está de acuerdo pero que sea para boxeo.

22 La señora Vicepresidenta Municipal indica que no tiene nada que ver que no haya  
23 entrenador.

24 La Regidora Helen Simons indica que está firmado y tienen la potestad de pedirle  
25 informe a Nidia y además ellos custodian los implementos.

26 El Regidor Pablo Bustamante indica que Luis lo firmó porque es un monigote, solo  
27 porque Helen le dijo.

28 La Regidora Helen Simons indica que no es monigote, solamente que si no lo firma que  
29 lo justifique.



1 La señora Presidenta Municipal indica que Luis dijo que nosotros éramos títeres y no lo  
2 soy, porque yo justifique porque lo iba a firmar.

3 **VII-12** Se aprueba solicitud presentada por el señor Wilberth Oconitrillo Rojas, cédula  
4 601130031, para que se bautice el camino declarado público en sesión ordinaria 76 del  
5 10 de noviembre de 2017, acuerdo 06, ubicado en Limonal de Cahuita, con el nombre  
6 de “Calle el Higuero de Limonal”, por la razón de la existencia de un árbol que se  
7 puede apreciar en la entrada de la calle aprobada y mencionada aquí, en esta nota, el  
8 cual es un buen elemento de identificación.

9 **VII-13** Se aprueba solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Carbón 2, los  
10 cuales en sesión ordinaria 151 del 22 de enero de 2018, acordaron con el propósito de  
11 recaudar fondos para mejoras en varios proyectos de la comunidad, solicitar una  
12 licencia temporal de licores para venta de bebida, comida, etc. La actividad está  
13 programada para el 3 de marzo de 2018.

#### 14 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

15 **VIII-1** Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal,  
16 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Recursos donados por  
17 JAPDEVA.

18 **VIII-2** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
19 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, firma de convenio para  
20 intervención de dos caminos.

21 **VIII-3** Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal,  
22 secundada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, Asunto:  
23 Aprobar el trámite de solicitud de participación en el proceso de microempresas de  
24 mantenimiento vial por estándares del Segundo Programa de Red Vial Cantonal PRVC-  
25 II MOPT/BID.

26 **VIII-4** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
27 secundada por el Regidor Msc. Arcelio García Morales, Asunto: Consultar sobre la  
28 plaza de Validación de Derechos en Hone Creek (Invitarlos a una Extraordinaria).

29 La Regidora Helen Simons, menciona que tuvo que acompañar a una señora que tiene  
30 cáncer y se le había vencido el seguro por el estado, ella lo solicitó con bastante tiempo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 y al apersonarme hoy me explicaron que en Hone Creek habían hecho solicitud a San  
2 José para la plaza de validación de derechos, resulta que para sacar los expedientes  
3 tienen que traer a alguien para hacer horas extras, la idea es que el doctor Rojas traiga  
4 documentado lo que han hecho y nosotros como Concejo simplemente cuando él esté  
5 aquí, nosotros tomamos un acuerdo donde estamos reforzando a la caja que se abra  
6 eso, hay personas con discapacidad, mi hermano tiene discapacidad, mi papá no lo  
7 puede asegurar, la ley no permite, entonces hubo que sacarlo por el estado y es toda  
8 una burocracia para hacerlo, y con la señora me dijeron que como ella tiene cita  
9 mañana el muchacho va a venir hacer la jornada extraordinaria para sacarle eso, por  
10 eso lo solicité.

11 El señor Julio Molina, Síndico, la obtención de una plaza es difícil en la Caja y aunque la  
12 tengan gestionada a nosotros nos han pasado años de años, lo que pasa es que  
13 administración no tiene los recursos humanos para estar dando esa asistencia, lo que si  
14 se podría gestionar es que la parte de redes que históricamente ha llevado la  
15 convalidación de seguro por el estado lo asuma hasta que se pueda obtener la plaza.  
16 Podemos negociar con Mauricio Solano que se le ponga a esa parte de la población  
17 vulnerable se le de ese espacio para que puedan hacer los requisitos que ellos tengan.  
18 La regidora Helen Simons menciona que se apersonó con la señora y hablé todo lo que  
19 Julio está diciendo, y las mismas personas que están haciendo el trabajo fueron los que  
20 me dijeron que porque como municipalidad no gestionamos, porque dijo es diferente  
21 que nosotros lo hagamos a que la sociedad lo pida. En Cahuita llegaron a medir para  
22 arreglar las instalaciones donde la gente hacía fila afuera hacía falta un techo y lo  
23 pedimos y si lo hicieron y nos dijeron que no se podía pero lo hicieron porque la gente lo  
24 pidió, si nos involucramos lo podemos lograr.

25 **VIII-5** Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta  
26 Municipal, secundada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
27 para pago de viáticos a Pablo Bustamante, viaje a Parrita.

28 **VIII-6** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la  
29 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, pago de viáticos a Pablo  
30 Bustamante, inspección en Carbón 2.



1 El regidor Luis Bermúdez indica que está bien pero que se respete los acuerdos  
2 municipales.

### 3 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

4 El Regidor Pablo Bustamante indica que solamente fue a hacer la inspección de la  
5 Licencia de Licores que ya está.

### 6 **ARTÍCULO X: Asuntos Varios**

7 El regidor Pablo Bustamante estoy muy preocupado a donde vamos hoy, todavía no  
8 tenemos respuesta del MINAE, señora secretaria usted tomó cartas sobre el asunto del  
9 acuerdo que habíamos tomado de pedirle información tanto al INVU como al MINAE.

10 La Secretaria del Concejo indica que el INVU dijeron que iban a contactarse pero no  
11 han llamado.

12 El regidor Pablo Bustamante podríamos volver a retomar eso con el mismo acuerdo  
13 señora Presidenta para que vuelva a enviarlo esta semana y ver si logramos eso, tanto  
14 al MINAE como al INVU. Luego los usos de suelo, estamos seriamente en problemas,  
15 hay muchas denuncias por usos de suelo que se dieron en gobierno pasado hay varios  
16 que tenemos encima usos de suelo que se dieron con un croquis y es preocupante  
17 porque nos están comiendo vivos en la zona marítima terrestre, la gente cree que  
18 somos nosotros, tengo que estarlo aclarando, nosotros agarramos el barco con lo que  
19 ya teníamos, a nosotros no nos ha venido a reclamar nadie. Cuando estos vienen aquí  
20 pidiendo que se les apruebe, sabiendo que hay usos de suelo que se dieron con croquis  
21 que ni siquiera estamos seguros si es el dueño, tenemos que ir con un profesional a  
22 corroborar si realmente el uso de suelo que se le dio no tiene un uso anterior a ese, por  
23 eso lo dije si ustedes quieren ir pueden hacerlo.

24 La Secretaria del Concejo indica que ese de Lino ustedes lo habían aprobado.

25 La señora Presidenta Municipal recuerda sobre la señora que vino a poner la queja por  
26 un permiso de corta de árboles, habíamos quedado de ir, podemos hacerla el mismo  
27 lunes todo. Ese día vamos a hacer tres inspecciones.

28 El regidor Luis Bermúdez menciona que uno no puede ser hipócrita en decir que ningún  
29 diputado vino aquí, hay un acta donde traje a la diputada Carmen, y no me gustó lo que  
30 dijo Pablo, la diputada siempre ha venido aquí y nos ayudó, y le pedí que nos ayude



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 88 del 09/02/2018

1 antes de irse con lo que habíamos encaminado, ella quería dejar algo de la mujer antes  
2 de irse.

3 La regidora Helen Simons indica que ella está sola porque es de oposición y hay que  
4 recordar eso.

5 El Regidor Luis Bermúdez menciona que hay personal y tenemos plata para hacer  
6 camino, hay que hacer el asfalto de Cahuita, Hone Creek, Bribí, ver cómo podemos  
7 agilizar y recordarle al Alcalde.

8 La Regidora Helen Simons por favor escríbalo textual, espero que esta sea la última vez  
9 que yo tenga que recordar esto, nosotras aquí muchas participamos en reuniones con el  
10 INAMU y hacemos muchas cosas, independientemente de que a mí una compañera me  
11 caiga bien o me caiga mal, siento que tenemos que respetar la posición de la  
12 Vicealcaldesa en este municipio, ya es hora, yo no quiero estar más en una sesión y  
13 que no esté mandando el señor Alcalde al señor German, el Código es claro, dentro de  
14 las funciones del señor Alcalde está el inciso o) promover la igualdad de género y no  
15 discriminar, la compañera fue electa al igual que el señor Alcalde de manera popular, yo  
16 hice la consulta de la respuesta que me dieron, y me dijeron que cuando el Alcalde no  
17 esté en el municipio la que debe asumir es la señora vicealcaldesa primero o segundo,  
18 simplemente digo que tenemos que ser respetuosos de eso. Y Yorleni me gustaría por  
19 favor que se haga la consulta como Concejo ante el Tribunal para que esto quede claro,  
20 porque siento que tenemos que respetarnos.

21 Por otro lado es simplemente llamar a lo que Luis dijo ahora, si tomamos acuerdo que  
22 se ejecuten, entonces nada más darle seguimiento a lo que estamos hablando aquí.

23 También debemos movernos en el tema de la comisión de accesibilidad, no sé cómo  
24 dejó conformada esa comisión.

25 La señora Presidenta Municipal, menciona que el Concejo lo tiene muy claro porque yo  
26 manejo también el Código Municipal y lo tengo clarísimo, no tengo porqué preguntarle al  
27 Tribunal. En segundo lugar eso le corresponde meramente al señor Alcalde, yo no  
28 puedo ejercer, el que tiene que subir a la Vicealcaldesa es el señor Alcalde, en la parte  
29 legal lo tenemos claro y si el Alcalde delega a otra persona es cuestión de él, yo no me



1 puedo meter ahí, eso le corresponde al Alcalde. No soy abogada pero tampoco soy  
2 ignorante ya que leo el Código Municipal y sé que me corresponde y lo que no.

3 El regidor Pablo Bustamante cuando doña Helen habla de las delegaciones o  
4 comisiones que tiene que tener la Vicealcaldesa, en primer lugar el señor Alcalde no la  
5 está discriminando, tiene su propia oficina, cuando el señor Alcalde está dentro del  
6 cantón de Talamanca, la oficina del señor Alcalde es de él y la de ella es de ella. En  
7 segundo lugar si el señor Alcalde permite es problema suyo, si el Alcalde pide que no  
8 pueda ingresar no lo hago. Yo no tengo ningún problema, si el Alcalde puede mantener  
9 la oficina llena del personal que él quiera puede hacerlo. Los derechos de la  
10 Vicealcaldesa no se le están violentando ya que se le dan las comodidades.

11 La regidora Helen Simons menciona que de acuerdo a lo que dice Pablo el Código está  
12 mal.

13 El regidor Pablo Bustamante indica que eso lo maneja el señor Alcalde.

14 La señora Presidenta Municipal menciona que a la vicealcaldesa más de una vez se le  
15 dijo de sus derechos, y si ella no lo ha querido ejercer es su problema.

16 El regidor Pablo Bustamante le solicita preguntarle a Rugeli Morales que es lo que él  
17 quiere.

18 La Regidora Helen Simons indica que no ha hablado con Rugeli Morales. Y la señora  
19 Vicealcaldesa ni si quiera sabe de esto que estoy diciendo, simplemente estoy hablando  
20 como mujer, ustedes han ido a la RECOMM.

## 21 **ARTÍCULO XI: Control de Acuerdos**

### 22 **Acuerdo 1:**

23 Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, secundada por  
24 el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que indica lo siguiente:

25 Asunto: Recursos donados por JAPDEVA.

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DESTINAR LOS RECURSOS DONADOS POR**  
27 **JAPDEVA POR UN MONTO DE €912.096.62 (NOVECIENTOS DOCE MIL NOVENTA**  
28 **Y SEIS COLONES CON 62/100) PARA LAS MEJORAS DE LA CANCHA DE**  
29 **PAPIFUTBOL A LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO DE OLIVIA, ESTO PARA EL**  
30 **BENEFICIO DE SUS POBLADORES, EN ESPECIAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD,**



1 **PARA QUE PRACTIQUEN DEPORTE EN LUGAR CON LAS CONDICIONES**  
2 **ADECUADAS.**

OBRA COMUNAL	MONTO DESTINADO
REMODELACIÓN DE CANCHA DE PAPIFUTBOL DE PUEBLO NUEVO DE OLIVIA.	¢912.096.62 (NOVECIENTOS DOCE MIL NOVENTA Y SEIS COLONES CON 62/100)

3 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
4 **UNANIMIDAD.**-----

5 **Acuerdo 2:**

6 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
7 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

8 Los suscritos, Regidores de la Municipalidad de Talamanca, considerando que los  
9 caminos públicos del cantón constituyen una prioridad y conocedores de los esfuerzos  
10 privados de colaboración de las personas físicas y jurídicas con el fin de mejorar, la  
11 base y la composición de los mismos presentamos al honorable Concejo Municipal a  
12 consideración el presente Convenio, la CONSTRUCTORA SALAZAR VARGAS SALVA  
13 SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula de persona jurídica número 3-101-166049, domiciliada  
14 en San José, Goicoechea, Urbanización Esquivel Bonilla, del Colegio de Microbiólogos  
15 de Costa Rica, veinticinco metros este y cincuenta norte, edificio beige con azul, tercer  
16 piso, representada por el señor MAURICIO SALAZAR VARGAS, mayor, casado una  
17 vez, empresario, vecino de San José, portador de la cédula de identidad número 1-  
18 0650-0374, en mi condición de Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo  
19 sin límites de suma; en adelante y para efectos de este convenio denominado "LA  
20 CONSTRUCTORA" y MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA; en donde se pretende  
21 intervenir:

22 La colindancia con la finca inscrita en el Registro Inmobiliario, Partido de Limón, con la  
23 matrícula N° 23416-000. Esos caminos son los que corresponden a los siguientes: a.-)  
24 A los siguientes caminos: Entrada C017, camino código 7-04-042, con una longitud total  
25 de 4600 metros lineales. En esta calle, se incluye el ramal que tiene orientación  
26 noroeste hasta llegar a la finca de 10 hectáreas, que es propiedad de la Municipalidad  
27 de Talamanca, el cual continúa por todo el frente de esa propiedad y continua a otras





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 88 del 09/02/2018

1 fincas, teniendo este ramal una longitud de 1.500 metros lineales; b.-) Entrada C157,  
2 camino código 7-04-099, con una longitud de 1.200 metros lineales.

3 **PARA TAL EFECTO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES DE LA SIGUIENTE**  
4 **MANERA:**

5 **LA MUNICIPALIDAD APORTARÁ EL MATERIAL DE PRÉSTAMO LASTRE Y**  
6 **GRAVAS NECESARIO PARA CONFORMAR LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS**  
7 **PORCIONES SEÑALADAS DE LOS CAMINOS NO CLASIFICADOS INDICADOS EN**  
8 **LA CLÁUSULA PRIMERA ANTERIOR. IGUALMENTE SUMINISTRARÁ LAS**  
9 **ALCANTARILLAS DE CONCRETO NECESARIAS PARA LA OBRA, A EFECTOS DE**  
10 **QUE SEAN COLOCADAS EN LAS ZONAS QUE ESPECÍFICAMENTE SEAN**  
11 **APUNTADAS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VIAL DE LA**  
12 **MUNICIPALIDAD, ASÍ COMO EL CEMENTO, ARENA, PIEDRA, VARILLA, ACERO,**  
13 **MADERA Y CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE SE REQUIERA PARA ESTE FIN.**

14 **POR SU PARTE, LA CONSTRUCTORA APORTARÁ EN CALIDAD DE DONACIÓN A**  
15 **LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TALAMANCA, TODA LA MAQUINARIA Y LA**  
16 **MANO DE OBRA NECESARIA PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y**  
17 **REPARACIÓN DE LAS PORCIONES DE LOS CAMINOS NO CLASIFICADOS**  
18 **SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA ANTERIOR, ASÍ COMO EFECTUARÁ**  
19 **TAMBIÉN LA DISTRIBUCIÓN, CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN, Y BOMBEO**  
20 **DEL MATERIAL, Y CUALQUIER OTRA OBRA QUE IMPLIQUE LA MEJORA**  
21 **GENERAL DE ESOS CAMINOS, INCLUIDO PERO NO LIMITADO A LA**  
22 **INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS DE CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE**  
23 **CABEZALES EN LOS PUNTOS QUE LA MUNICIPALIDAD INDIQUE. SE DISPENSA**  
24 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y SE DECLARA ACUERDO FIRME APROBADO POR**  
25 **UNANIMIDAD.-----**

26 **Acuerdo 3:**

27 Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, secundada por  
28 la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, que dice:



1 Asunto: Aprobar el trámite de solicitud de participación en el proceso de microempresas  
2 de mantenimiento vial por estándares del Segundo Programa de Red Vial Cantonal  
3 PRVC-II MOPT/BID.

4 **APROBAR EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE**  
5 **MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO VIAL POR ESTÁNDARES DEL SEGUNDO**  
6 **PROGRAMA DE RED VIAL CANTONAL PRVC-II MOPT/BID, PARA IMPLEMENTAR**  
7 **EN ESTE CANTÓN UN PROYECTO REFERIDO A LA CONFORMACIÓN Y**  
8 **CREACIÓN DE MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO VIAL POR ESTÁNDARES,**  
9 **DENOMINADOS MER, PARA ELLO SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE ESTA**  
10 **MUNICIPALIDAD MARVIN GÓMEZ BRAN EN CONJUNTO CON LA SEÑORA**  
11 **PRESIDENTA DE ESTE CONCEJO, A FIRMAR LA NOTA DE SOLICITUD DE**  
12 **INGRESO EN DICHO PROCESO, ACATANDO LAS RESPONSABILIDADES A LAS**  
13 **QUE SE COMPROMETE LA MUNICIPALIDAD, MISMAS QUE SE DESCRIBEN EN**  
14 **LA NOTA DE LA CUAL FORMA PARTE EL PRESENTE ACUERDO. SE DISPENSA**  
15 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**  
16 **ACUERDO FIRME. -----**

17 **Acuerdo 4:**

18 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
19 secundada por el Regidor Msc. Arcelio García Morales, que dice:

20 Asunto: Consultar sobre la plaza de Validación de Derechos en Hone Creek (Invitarlos a  
21 una Extraordinaria).

22 **INVITAR AL DOCTOR WILMAN ROJAS, DIRECTOR REGIONAL HUETAR**  
23 **ATLÁNTICA Y AL DR. MAURICIO SOLANO, PARA SOLICITAR INFORMACIÓN**  
24 **SOBRE LA APERTURA DE LA PLAZA DE VALIDACIÓN YA QUE HAY MUCHOS**  
25 **TALAMANQUEÑOS ESPERANDO UNA RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD DE**  
26 **SEGURO POR EL ESTADO, Y OTROS SERVICIOS QUE CORRESPONDEN A ESTE**  
27 **DEPARTAMENTO, ES URGENTE ESTA PLAZA PORQUE MUCHOS SON**  
28 **PACIENTES CON CÁNCER, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON**  
29 **NECESIDADES ESPECIALES. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
30 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**



1 **Acuerdo 5:**

2 Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,  
3 secundada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, que dice:

4 **PAGO DE VIÁTICOS A PABLO BUSTAMANTE CERDAS POR VIAJE A PARRITA EL**  
5 **DÍA 16 DE FEBRERO DE 2018, REUNIÓN DE CAPROBA. SE DISPENSA DE**  
6 **TRÁMITE DE COMISIÓN, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
7 **UNANIMIDAD.-----**

8 **Acuerdo 6:**

9 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la señora  
10 Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal que dice:

11 **PAGO DE VIÁTICOS A PABLO BUSTAMANTE CERDAS POR INSPECCIÓN PARA**  
12 **LA LICENCIA DE LICOR EN CARBÓN 2, EL DÍA MARTES 6 DE FEBRERO DE 2018.**  
13 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
14 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 7:**

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER NOTAS**  
17 **SUSCRITAS POR EL LIC. HÉCTOR SÁENZ AGUILAR, ASESOR LEGAL**  
18 **MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE DEROGACIÓN Y**  
19 **ANULACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO OTORGADO A STANF DE PUERTO**  
20 **VIEJO S.A. CÉDULA JURÍDICA 3-101-132999, APROBADO EN LA SESIÓN**  
21 **ORDINARIA 143 DEL 30 DE MARZO DE 2005, ACUERDO 7, SOBRE UN ÁREA DE**  
22 **7773 M2, ASÍ COMO TODO PERMISO OTORGADO A ESTA CÉDULA JURÍDICA**  
23 **COMO A SUS REPRESENTANTES SOBRE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE**  
24 **PUERTO VIEJO DE TALAMANCA. PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES**  
25 **PERSONAS:**

- 26 1. JULIÁN SALAZAR ARAYA.
- 27 2. JUAN CARLOS AGÜERO ADANIS.
- 28 3. ZENAIDA MÉNDEZ TALENO
- 29 4. OLGA SALAZAR ARAYA
- 30 5. ELSI JIMÉNEZ SALAZAR



- 1       **6. BELEIDA SALAZAR ARAYA**
- 2       **7. ALFREDO ESCALANTE SALAZAR**
- 3       **8. LUIS FERNANDO ADANIS ESPINOZA**
- 4       **9. XENIA SALAZAR ARAYA**
- 5       **10. JESÚS MARÍA GALLO ZELEDÓN**
- 6       **11. RICARDO ANTONIO CORRALES AGUILAR**

7       **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.-----**

8       **Acuerdo 8:**

9       **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER NOTAS**  
10       **SUSCRITAS POR EL LIC. HÉCTOR SÁENZ AGUILAR, ASESOR LEGAL**  
11       **MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ANULACIÓN Y**  
12       **REVOCATORIA DE PERMISO DE USO DE SUELO OTORGADO A STANF DE**  
13       **PUERTO VIEJO S.A. CÉDULA JURÍDICA 3-101-132999, APROBADO EN LA**  
14       **SESIÓN ORDINARIA 143 DEL 30 DE MARZO DE 2005, ACUERDO 7, SOBRE UN**  
15       **ÁREA DE 7773 M2, ASÍ COMO A SUS REPRESENTANTES GINA MARÍA**  
16       **STANGELAND, CÉDULA DE RESIDENCIA 175-72855-71363-306-081 Y A KELLY**  
17       **ENMANUEL BROWN STANGELAND, CÉDULA 701280269, SOBRE LA ZONA**  
18       **MARÍTIMA TERRESTRE DE PUERTO VIEJO DE TALAMANCA. PRESENTADAS**  
19       **POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

- 20       **1. JULIÁN SALAZAR ARAYA.**
- 21       **2. JUAN CARLOS AGÜERO ADANIS.**
- 22       **3. ZENAIDA MÉNDEZ TALENO**
- 23       **4. OLGA SALAZAR ARAYA**
- 24       **5. ELSI JIMÉNEZ SALAZAR**
- 25       **6. BELEIDA SALAZAR ARAYA**
- 26       **7. XENIA SALAZAR ARAYA**
- 27       **8. JESÚS MARÍA GALLO ZELEDÓN**
- 28       **9. RICARDO ANTONIO CORRALES AGUILAR**

29       **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.-----**

30       **-----**



1 **Acuerdo 9:**

2 Considerando recomendación del Licenciado Héctor Sáenz Aguilar, Asesor Legal  
3 Municipal, de acuerdo a la información que consta en el expediente administrativo de la  
4 solicitud de licencia de licores tipo C para el negocio denominado Restaurante y Bar Los  
5 Yugos, a nombre de Leticia Aragón López, cédula de identidad 800690590. **EL**  
6 **CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA DE**  
7 **LICORES TIPO C PARA EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR LOS**  
8 **YUGOS EN CARBÓN 2, A NOMBRE DE LA SEÑORA LETICIA ARAGÓN LÓPEZ,**  
9 **CÉDULA DE IDENTIDAD 800690590. REQUIERE LA LICENCIA**  
10 **CORRESPONDIENTE PARA VENDER LICORES COMO SU SEGUNDA ACTIVIDAD.**  
11 **LA INSPECCIÓN INDICA QUE CUMPLE CON LAS DISTANCIAS ESTABLECIDAS**  
12 **EN EL ARTÍCULO 9, INCISO B9 DE LA LEY 9047. ADEMÁS CUMPLE CON LOS**  
13 **REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL DEL REGLAMENTO MUNICIPAL.**  
14 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 10:**

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER NOTA**  
17 **PRESENTADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**  
18 **TALAMANCA Y APROBAR QUE SEA ESTE COMITÉ QUIEN EJECUTE LA PARTIDA**  
19 **ESPECÍFICA QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE EN ESTE MUNICIPIO, PARA LA**  
20 **DISCIPLINA DE BOXEO EN ESTE CANTÓN, EN VISTA QUE NO EXISTE UNA**  
21 **COMISIÓN DE BOXEO VIGENTE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

22 **Acuerdo 11:**

23 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER NOTA**  
24 **PRESENTADA POR EL SEÑOR WILBERTH OCONTRILLO ROJAS, CÉDULA**  
25 **601130031, PARA QUE SE BAUTICE EL CAMINO DECLARADO PÚBLICO EN**  
26 **SESIÓN ORDINARIA 76 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, ACUERDO 06, UBICADO**  
27 **EN LIMONAL DE CAHUITA, CON EL NOMBRE DE “CALLE EL HIGUERON DE**  
28 **LIMONAL”, POR LA RAZÓN DE LA EXISTENCIA DE UN ÁRBOL QUE SE PUEDE**  
29 **APRECIAR EN LA ENTRADA DE LA CALLE, EL CUAL ES UN BUEN ELEMENTO**  
30 **DE IDENTIFICACIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**



1 **Acuerdo 12:**

2 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER SOLICITUD**  
3 **PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CARBÓN**  
4 **2, Y APROBAR UNA LICENCIA TEMPORAL DE LICORES PARA SER EXPLOTADA**  
5 **EN UNA ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2018, EN LA**  
6 **COMUNIDAD DE CARBÓN 2, CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS PARA**  
7 **MEJORAS EN VARIOS PROYECTOS DE LA COMUNIDAD. DEBERÁN CUMPLIR**  
8 **CON LOS REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA**  
9 **ESTE TIPO DE ACTIVIDAD. ADEMÁS RENDIR INFORME ECONÓMICO AL**  
10 **FINALIZAR LA MISMA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

11 **ARTÍCULO XII: Clausura**

12 Siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos, la señora Presidenta Municipal da por  
13 concluida la Sesión.-----

14

15 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

16 Secretaria

Presidenta

17

18 yog